



BPZ Exploración & Producción S.R.L.



Communication on Progress
Global Compact Report

Lima, 2013





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para presentarles nuestro compromiso corporativo y voluntario con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Nuestra participación en esta iniciativa global representa también la madurez de nuestros procesos empresariales al alinear nuestras operaciones y quehacer organizacional a estos 10 principios, lo que contribuye con la consolidación de nuestra misión de explorar, desarrollar y producir petróleo y gas en el Perú y las Américas, promoviendo un crecimiento rentable, convirtiéndonos en el socio preferido de los gobiernos y de la industria, honrando nuestros compromisos con la seguridad, la ética, el medio ambiente y con las comunidades en las que operamos.

Con nuestra adhesión a los postulados del Pacto Mundial queremos contribuir con la promoción de un mercado de hidrocarburos más sustentable, así como colaborar con la construcción de una buena ciudadanía corporativa en las compañías de la industria, aplicando y compartiendo las prácticas empresariales responsables de tal forma que sus 10 principios se incorporen a la gestión, la estrategia, la cultura y el día a día de la actividad empresarial de nuestro sector.

Con la suscripción de esta iniciativa estamos comprometiendo a nuestros líderes y a sus equipos a asumir una posición de conciencia y cumplimiento de estos importantes principios. De esta forma los Directores, el staff ejecutivo y personal de BPZ mantenemos nuestro compromiso de trabajar por impulsar actividades de responsabilidad social interna y externa, siendo un mejor lugar para trabajar para nuestros empleados, mejorando la calidad de vida de las poblaciones de nuestra zona de intervención, desarrollando las mejores prácticas empresariales, las mejores iniciativas de protección del medio ambiente y siendo más eficientes y eficaces en la gestión social.

Estamos seguros que el crecimiento de nuestro negocio junto al apoyo que mantenemos con las sociedades que forman parte del área de influencia de nuestras operaciones, contribuirán a construir una sociedad más incluyente, con más oportunidades para todos, mejorando la productividad de los recursos y minimizando el impacto al medio ambiente, impulsando a la vez alianzas con otras empresas, gobiernos nacionales, regionales y locales.

De esta forma compartimos con ustedes nuestro Reporte anual de respeto a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Comunicación en Progreso (COP) 2013.

Atentamente,

Ing. Rafael Zoeger Núñez

Presidente

Acerca de BPZ Exploración & Producción

BPZ Exploración y Producción es la operadora en Perú de BPZ Energy, una compañía de hidrocarburos independiente, con sede en Houston, que cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York (EEUU) y es presidida por el empresario peruano Manolo Zúñiga Pflucker.

BPZ Exploración y Producción mantiene cuatro contratos de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en los Lotes Z-1, XIX, XXII y XXIII ubicadas entre las regiones de Tumbes y Piura. Actualmente desarrollamos actividades de producción de petróleo crudo en los campos de Corvina y Albacora en el mar de Tumbes, región ubicada a 1,200 kilómetros al norte de Lima.

Nuestro promedio de producción es de 3,000 barriles diarios de petróleo en el Lote Z-1, entre los campos de Corvina y Albacora, con tres plataformas con un significativo potencial para exploración y desarrollo del lote.

La plataforma CX-15, la última en incorporarse a nuestro proceso de producción en el campo de Corvina, cuenta con una capacidad máxima de 12,200 barriles diarios de producción. Esta plataforma, cuya inversión superó los US\$ 80 millones, incorpora alta tecnología y permitirá la perforación de hasta 24 pozos con una inversión adicional de US\$240 millones.

Por otro lado, los lotes XXIII, XIX y XXII se encuentran en etapa de exploración tras la realización de campañas de sísmica 2D y 3D, y se alista para perforar pozos exploratorios.

En el año 2012 firmamos un acuerdo de asociación con la compañía Pacific Rubiales Energy Corporation, para explorar y desarrollar el Lote Z-1. El acuerdo estipula que Pacific Rubiales pagará US\$150 millones en efectivo a favor de BPZ y está sujeto al compromiso de US\$362 millones para inversiones de desarrollo y gastos de exploración, a cambio del 49% de participación en ese Lote.

BPZ tiene como socio estratégico al IFC (Corporación Financiera Internacional, integrante del Grupo Banco Mundial), y cuenta también como accionistas a los fondos más grandes del mundo como: Fidelity, Wellington y Blackrock.

BPZ reporta, como empresa comprometida con la ciudadanía corporativa, al Pacto Global (UN Global Compact) desde el año 2007. El 08 de agosto del año 2012 fue reconocida con el distintivo de Empresa Socialmente Responsable por la organización Perú 2021 y el Centro Mexicano de Filantropía en mérito por sus buenas prácticas: calidad de vida de sus trabajadores, relaciones con la comunidad, protección del ambiente y buen gobierno corporativo ([Anexo 1: Nota de Prensa Distintivo Empresa Socialmente Responsable – El Comercio](#)).



Nuestra Misión

Explorar, desarrollar y producir petróleo y gas en Perú y las Américas. Nosotros:

- Proveemos un crecimiento rentable y nos convertiremos en un socio preferido de gobiernos y de la industria;
- Honraremos nuestros compromisos con la seguridad, la ética, el medioambiente y las comunidades en las que operamos; y
- Atraeremos y mantendremos a los mejores talentos valorando el trabajo en equipo y creando un gran lugar para trabajar.

Nuestra Visión

Ser reconocidos por nuestra excelencia en la exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas en Perú y las Américas.

Nuestros valores

La empresa ha consolidado un marco de valores transversal a la gestión corporativa., que se detallan a continuación:

- 1.- Seguridad: haremos todo de forma segura.
- 2.- Responsabilidad: decimos lo que planeamos hacer y hacemos lo que decimos.
- 3.- Ciudadanía Corporativa: a) cumplimos con la ley, b) operamos de manera responsable con respecto al medio ambiente y c) somos buenos vecinos y apoyamos las comunidades en los lugares donde trabajamos.
- 4.- Honestidad: somos confiables y éticos en todo lo que hacemos.
- 5.- Pasión por alcanzar el éxito: nos fascina lo que hacemos y nos esforzamos por mejorar.
- 6.- Gente: reconocemos que la gente es una parte vital de nuestro éxito.
- 7.- Respeto: motivamos, escuchamos, discutimos y luego decidimos.
- 8.- Trabajo en equipo: a) nos respaldamos unos a otros para alcanzar nuestras metas y b) ganamos en equipo.

Política de Seguridad y Medio Ambiente

La Seguridad es uno de los principales valores de BPZ y la protección al Medio Ambiente es uno de los pilares de su política de Responsabilidad Social Corporativa, por ello luego de un intenso trabajo y preparación contamos con una Política Integrada de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente, que fue validada por Bureau Veritas Perú el 28 de agosto de este año 2013 con la entrega de las siguientes certificaciones:



Estas certificaciones internacionales garantizan el cumplimiento de estándares mundiales en Gestión Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional así como la Calidad del trabajo de BPZ.

Fundación Step by Step Perú

Desde el inicio de nuestra presencia exploratoria en Tumbes (año 2006), la inversión en la infancia ha sido la característica principal de nuestros programas de Responsabilidad Social, respondiendo a nuestra apuesta e inversión por el desarrollo sostenible y visión de largo plazo para la región.



Por ello, con el fin de contribuir de forma sostenida con el desarrollo social de los niños, niñas y adolescentes del norte del país, BPZ creó en el año 2010 la Fundación “Step by Step Perú”, considerada la primera organización de esta naturaleza que realiza sus actividades en una zona fronteriza del Perú, como Tumbes.

Step by Step Perú, que recoge tres años de experiencia de trabajo de BPZ en la primera infancia, es la primera fundación orientada a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes del país que inició funciones en enero del año 2011. Su foco principal de acción es Tumbes y sus principales programas y proyectos son:

- Centros Infantiles de Atención Integral modelo Cuna Más (antes Wawa Wasi Institucionales Comunitarios)
- Implementación regional de la Iniciativa Lavado de Manos en alianza con el Banco Mundial y la Dirección Regional de Salud.
- Biblioteca Escolar Infantil Comunitaria , que promueve las inteligencias múltiples
- Apoyo a las políticas pública a favor de la infancia a través del financiamiento en capacitación técnica a la Red de Infancia de Tumbes así como al Plan Regional de Acción por los Niños y Adolescentes en Tumbes (PRANNAT)
- Apoyo a colegios con niños con discapacidad

A la fecha hemos invertido más de \$2'000,000 de dólares a la fecha en proyectos de promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en nuestras zonas de influencia.

Comprometidos con los Derechos Humanos

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

BPZ reconoce a la persona humana como parte vital de su desarrollo y tiene un compromiso con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Sistemas

- Promovemos la comunicación horizontal mediante una “política de puertas abiertas” con nuestros trabajadores incentivándolos a que expresen sus preocupaciones, preguntas y sugerencias tanto a nivel profesional como personal ([Anexo 2: Política de Puertas Abiertas del Manual del Trabajador](#)).
- Nos preocupamos por la salud y seguridad de nuestros colaboradores, por tal motivo mantenemos actualizados los debidos reglamentos como el Reglamento Interno de Trabajo ([Anexo 3: Reglamento Interno de Trabajo - Índice](#)) y el Reglamento Interno de Seguridad Integral ([Anexo 4: Reglamento Interno de Seguridad Integral - Índice](#)).
- Todos nuestros trabajadores cuentan con una cobertura completa de seguros personales y familiares, beneficios que son asumidos por la empresa. Además, desde el momento de ingreso a nuestra empresa cuentan con un seguro de salud que atiende accidentes y enfermedades catastróficas (BUPA). Dicho seguro permite la atención de nuestros colaboradores en cualquier parte de Latinoamérica y EEUU.
- Los Trabajadores son responsables de denunciar violaciones sospechadas y/o evidentes de las políticas de la empresa o el código de ética. Todo Trabajador que tenga conocimiento de cualquier acción prohibida por este Código, sospechas de violaciones de este Código o conductas de negocio no éticas debe denunciarlo inmediatamente a las personas mencionadas en el código o a través de un correo creado especialmente para este tipo de situaciones denominado “silent whistle”.
- A nivel interno, contamos con una promoción de buenas prácticas nutricionales y de salud en general. A nivel externo, con las comunidades del entorno de nuestras operaciones, desarrollamos campañas médicas gratuitas en alianzas con instituciones nacionales e internacionales ([Anexo 5: Banner de Campaña Médica Internacional en Tumbes](#)).
- Promovemos los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de nuestra Fundación Step by Step que apoya el seguimiento del Plan Regional de Acción por los Niños y Adolescentes en Tumbes (PRANNAT) cuyas líneas de acción son las siguientes:

- Derecho a la salud
 - Derecho a la educación
 - Derecho a un medio ambiente sano
 - Derecho al desarrollo económico
- Del 2007 hasta el 2012 se otorgaron becas a alumnos en el marco del Programa de Becas de Estudio en conjunto con la Universidad Nacional de Tumbes (UNT) permitiendo que jóvenes tumbesinos tengan la oportunidad de estudiar con beneficios gracias a su buen desempeño académico. Este año hemos entregado laptops a los alumnos más destacados reforzando en ellos la investigación a través de la entrega de herramientas tecnológicas.

Actividades

- En marzo de este año se realizó la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre nuestra fundación Step by Step Perú y el Programa Nacional Cuna Más del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para implementar Centros Infantiles de Atención Integral (ex Wawa Wasis Institucionales Comunitarios) bajo la metodología del programa.
- Por tercer año consecutivo organizamos la tercera Campaña de Atención Médica Internacional gratuita realizada del 22 al 25 de mayo del presente año junto a la organización voluntaria “Texas Medical Misión”, la Municipalidad Distrital de La Cruz y la Dirección Regional de Salud, en el Centro de Salud del distrito de La Cruz ([Anexo 6: E-Flyer del Texas Medical Misión 2013](#)).
- Todos nuestros colaboradores leen y suscriben anualmente un Código de Ética y Prácticas Empresariales que establece el compromiso y respeto a los derechos de los trabajadores. Además brinda las pautas para reportar abusos o infracciones contra el buen comportamiento laboral ([Anexo 7: Reconocimiento del Código de Ética y Prácticas Empresariales](#)).
- A nivel comunitario, se han realizado capacitaciones especializadas a miembros de la población del área de influencia de nuestras operaciones en Tumbes, en distintas habilidades que faciliten su incorporación al mercado laboral.
- Actualmente, las acciones puntuales relativas al PRANNAT son las siguientes:
 - Capacitación constante y especializada a la Red Regional de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes (REDNAT)
 - Lanzamiento de la Biblioteca Escolar Infantil Comunitaria (BEIC) a través de un convenio entre nuestra fundación Step by Step Perú y la Dirección Regional de Educación de Tumbes
 - Se realizan talleres mensuales con los integrantes de la Red de Infancia (REDNAT) para capacitarlos en la elaboración de proyectos de inversión pública relacionados a la primera infancia.
 - Monitoreo y apoyo continuo a los 3 Centros Infantiles de Atención Diurna ex Wawa Wasis Institucionales Comunitarios, programa de nuestra fundación Step by Step Perú.

- A principios del 2013 se renovó el convenio con la Universidad Nacional de Tumbes para entregar beneficiar a alumnos con herramientas tecnológicas entregando 22 laptops a igual números de alumnos con excelente desempeño académico. (Anexo 8: E-Flyer entrega de laptops a Universidad Nacional de Tumbes).

Resultados

- Unicef reconoció en Perú la labor de responsabilidad social de BPZ invitándola en agosto de este año a participar y compartir sus experiencias en temas de infancia en el Seminario Internacional: “El Impacto de las Empresas en los Derechos de los Niños y Niñas”. En el Seminario se expuso sobre las actividades y programas que realiza nuestra Fundación Step by Step Perú como buena práctica empresarial alineada a los nuevos principios empresariales en favor de la infancia. (Anexo 9: E-Flyer de Presentación de Step by Step Perú en Seminario Internacional de Unicef).
- Cerca de 500 personas, entre ellos niños, ancianos, hombres y mujeres que habitan ese distrito tumbesino y alrededores, fueron beneficiados con la tercera Campaña de Atención Médica Internacional siendo atendidos por médicos americanos y tumbesinos en las especialidades de Medicina Interna, Otorrinolaringología, Medicina Física y Rehabilitación así como Neurocirugía.
- Se capacitaron a 84 pescadores artesanales en el curso de Tripulante Bahía, 25 personas con el taller para la identificación y elaboración de proyectos productivos. Además, se capacitaron a 4 miembros del sindicato de Construcción Civil (peones, oficiales y operarios) en el curso OMI (Organismo Marítimo Internacional) en la ENAMM.
- Desde que se implementó el Programa de Becas de Estudio hasta su término en diciembre del 2012 se brindaron un total de 75 becas. Este año se entregaron 22 laptops a igual número de alumnos que obtuvieron un promedio de excelencia.

Principio2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

BPZ está comprometida con el respeto de sus trabajadores, el ambiente y sobretodo de las comunidades donde opera. Procuramos ser buenos vecinos corporativos.

Sistemas

- A partir de Enero del año 2011, contamos con la Fundación “Step by Step Perú” dedicada al cuidado y educación de niños, niñas y adolescentes. Nuestro compromiso con la infancia es de largo plazo en la región donde operamos. El apoyo a la infancia es el pilar principal de nuestro programa de Responsabilidad Social Corporativa.
- Mantenemos un convenio con la Dirección Regional de Salud (DIRESA) de Tumbes con el fin de promover la Iniciativa de Lavado Manos (originaria del Banco Mundial) en toda la región

tumbesina. Esta iniciativa tiene un impacto directo en la reducción de enfermedades diarreicas y respiratorias en las comunidades donde operamos y especialmente en niños menores a 5 años. Este convenio promueve el respeto a los derechos de salud en poblaciones menos favorecidas en distintas comunidades de Tumbes.

- Adicionalmente, apoyamos de forma anual con las campañas para la erradicación del dengue y la malaria en la Región Tumbes.
- Firmamos un convenio con la Dirección Regional de Salud de Tumbes brindando los recursos económicos para la atención nocturna de los pobladores del distrito de la Cruz en la posta médica de ese distrito.

Actividades

- En diciembre del 2012, la Fundación Step by Step Perú y BPZ inauguraron la primera Biblioteca Escolar Infantil Comunitaria del Perú (BEIC), construida en Puerto Pizarro con el fin de promover las inteligencias múltiples para mejorar las capacidades educativas de los niños tumbesinos que viven en situación de pobreza.
- A fines del año pasado, a través de la Fundación Step by Step Perú, se realizó una donación de S/15,000 nuevos soles para el equipamiento para colegios de niños con discapacidades en el Distrito de Máncora (Piura, a 1000 kilómetros al norte de Lima)- operado de manera privada por una líder social. Este colegio brinda atención a niños con discapacidad no sólo de Máncora sino de otras zonas de Tumbes.
- Nuestra fundación Step by Step Perú continuó con la promoción de la Iniciativa de Lavado de Manos (ILM) para contribuir a fomentar mejores condiciones socio-culturales en las niñas y niños tumbesinos que viven en pobreza y pobreza extrema, para que junto a sus familias incorporen esta práctica de forma correcta y habitual, con el fin de reducir la incidencia de Enfermedades de Infección Respiratoria Aguda (IRAS) y Diarreicas Agudas (EDAS). (Anexo 10: Proyectos “Iniciativa Lavado de Manos”).
- En convenio con los Municipios de La Cruz (distrito de la provincia de Tumbes) y de Zorritos (distrito de la Provincia de Contralmirante Villar) se realizó una importante donación de apoyo para que se efectúe una campaña de fumigación para la erradicación del dengue y la malaria.

Resultados

- 248 niños y niñas que viven en situación de pobreza son los beneficiarios por la Biblioteca Escolar Infantil Comunitaria (BEIC) de Puerto Pizarro, que promueve las 8 inteligencias múltiples.
- 50 niños con discapacidad fueron beneficiados por la Fundación Step by Step Perú con la donación de S/. 15,000 que se entregó a un Centro de atención para niños especiales que existe en el distrito de Máncora (Piura, al norte del Perú).

- 80 niños entre 06 meses y 3 años de edad, que habitan en las zonas de La Cruz, Acapulco y Canca (Tumbes), son beneficiados diariamente por los Centros Infantiles de Atención Integral de cuidado diurno (antes Wawa Wasis Institucionales Comunitarios) que actualmente se encuentran en el proceso de adaptación al modelo Cuna Más.
- 151 niños egresaron de los Centros Infantiles de Atención Integral de cuidado diurno (antes Wawa Wasis Institucionales Comunitarios) y fueron beneficiados con la buena nutrición, cuidado y estimulación educativa brindada.
- A la fecha la Iniciativa de Lavado de Manos ha entregado 6,010 dispositivos de lavado de manos, beneficiándose a 2,870 familias en los centros poblados de Ciudadela Noé, Barrios Urbanos Marginales, Acapulco, Bocapán, Grau, Puerto Pizarro, La Palma y distritos de Canoas de Punta Sal, en la región Tumbes.
- La atención nocturna en la posta médica de la Cruz permite una atención promedio de 100 atenciones mensuales a pobladores en necesidad de atención médica.

Comprometidos con los Estándares Laborales

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

En sus casi 12 años de fundación, BPZ exploración & Producción no cuenta con sindicato de trabajadores, sin embargo respeta el derecho de la libertad de asociación de los trabajadores y reconocimiento efectivo a la formación de sindicato.

Sistemas

- Contamos con un Reglamento Interno de Trabajo aprobado por el Ministerio del Trabajo del Perú, que incluye específicamente normas para el mantenimiento de la armonía laboral. [\(Anexo 11: Normas para la Armonía Laboral del Reglamento Interno de Trabajo\)](#).
- En la Intranet de la compañía, nuestros trabajadores tienen libertad para opinar sobre los procesos y políticas de la empresa, asimismo existen mecanismos internos para expresar desacuerdos y quejas. En la misma Intranet se puede participar sugiriendo mejoras para un mejor clima laboral dentro de la empresa.

Actividades

- Se realizan capacitaciones permanentes a todo el personal sobre el contenido del Reglamento Interno del Trabajo.

Resultados

- Las relaciones laborales dentro de la empresa están basadas en el respeto mutuo, colaboración, trabajo en equipo, recogiendo a la vez el espíritu de nuestra política de Puertas Abiertas.
- Por el momento no contamos con sindicato de trabajadores.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso realizado bajo coacción.

BPZ está comprometida con captar y mantener a los mejores talentos humanos para sus actividades, valorando el trabajo en equipo, procurando un buen clima laboral, con el fin de convertirse en un gran lugar para trabajar en el Perú.

Sistemas

- Contamos con un Plan Anual de Capacitación que es enviado y aprobado anualmente por el Ministerio de Trabajo y que permite a los trabajadores proponer capacitaciones específicas para potenciar su desarrollo profesional.
- El Reglamento Interno de Trabajo establece claramente el número de horas semanales que tiene que cumplir los trabajadores y practicantes de la empresa. Adicionalmente, la empresa es muy flexible con el horario de los trabajadores ([Anexo 12: Horario de Trabajo y Jornada Laboral del Reglamento Interno de Trabajo](#)).
- En nuestras oficinas de Lima, Tumbes y Piura existe un ambiente laboral cordial y amigable junto a una infraestructura moderna y óptima que complementan las condiciones de trabajo.

Actividades

- Se realizaron las siguientes capacitaciones a nuestros colaboradores: Administración y Ejecución De Contratos, Derecho ambiental minero Energético, Técnicas exitosas de licitación y selección del mejor contratista, Identificación de peligros y evacuación de riesgos, Izaje de cargas, Identificación de peligros y evacuación de riesgos, estándares de transporte terrestre, Fundamentos de medición de flujos en hidrocarburos líquidos y gaseosos, Gestión de planes de sucesión, Evaluación de puestos, Gestión de relaciones con Stakeholders, Retos y desafíos en entornos competitivos, Voluntariado corporativo transformador, entre otros.
- Se realizaron charlas diversas en materia de salud y seguridad tales como en comportamiento en caso de sismo, seguridad, primeros auxilios, seguros médicos, entre otras ([Anexo 13: Boletines de Charlas Informativas](#)).

Resultados

- Un total de 108 capacitaciones realizadas, con 50 personas capacitadas entre octubre y diciembre del año 2012 y 175 personas capacitadas en lo transcurrido del presente año.
- Nuestros trabajadores se encuentran adecuadamente capacitados para desarrollar sus funciones eficazmente.
- Actualmente la empresa no cuenta con un sindicato.

Principio 5: las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

BPZ tiene un compromiso con la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes manifestado a través de su Fundación Step by Step Perú.

Sistemas

- A través de nuestras políticas laborales, promovemos el compromiso para evitar la contratación de niños, niñas y adolescentes a lo largo de toda la gestión de nuestra cadena productiva.
- Tanto los proveedores como los trabajadores locales conocen y cumplen los alcances del Convenio 138 (Sobre la edad mínima de admisión al empleo) y el 182 (Sobre las peores formas de trabajo infantil) de la OIT.
- Formamos parte del Sistema Regional de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescente en la Región Tumbes así como parte del Plan Regional de Acción (PRANNAT). En este mismo plan se contemplan estrategias, acciones y actividades referidas a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil que BPZ colabora activamente en implementar.
- A través de un convenio con el IFC, venimos capacitando a la Red de Infancia de Tumbes para promover proyectos e iniciativas en favor de la infancia.

Actividades

- Para cada una de nuestras contrataciones, así como la de los proveedores, es obligatorio solicitar el Documento Nacional de Identidad (DNI) para corroborar la edad de los candidatos o portadores de servicios.
- A través de nuestra Fundación Step by Step Perú, lideramos la Red de Acción por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes (REDNAT) junto a las Instituciones Pública y Privadas de la región.
- Participamos activamente, a través de nuestra Fundación Step by Step Peru, en la Red de Acción por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes (REDNAT) junto a las Instituciones Públicas y Privadas de la región.
- Por medio de BPZ, brindamos talleres mensuales de capacitación a la REDNAT sobre inversión pública para que los integrantes puedan elaborar sus propios proyectos relacionados a la infancia. [\(Anexo 14: Invitación a Talleres PAMI para integrantes de la REDNNAT\)](#)

Resultados

- El 100% de nuestras contrataciones se realizan respetando la erradicación del trabajo infantil y verificando las edades.

- 20 personas pertenecientes a más de 8 entidades públicas de infancia han recibido capacitación en los talleres de inversión pública para la REDNAT y han recibido en total 18 horas efectivas de capacitación.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Para BPZ su gente es el pilar más importante de la empresa. Las opiniones de todos los empleados y el trabajo en equipo son esenciales para seguir creciendo. La empresa promueve la inclusión social al contratar personal calificado de su área de influencia, así como contratistas locales, rechazando además la discriminación en el empleo y ocupación.

Sistemas

- Existe un código de ética que es entregado a todo trabajador al momento de integrarse a la empresa en donde se especifica la abolición de la discriminación ([Anexo 15: Conducta en el Lugar de Trabajo del Código de Ética y Prácticas Empresariales](#)).
- Contamos con cláusulas antidiscriminatorias para nuestro proceso de selección establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo. Además, dichas cláusulas protegen los derechos de las personas con VIH y Sida ([Anexo 16: Cláusulas Contra la Discriminación del Reglamento Interno de Trabajo](#)).
- Tenemos una Política de Contratación Local que establece prioridad de contratación a los proveedores y obreros que estén alineados a los perfiles requeridos pertenecientes a nuestra zona de influencia.

Actividades

- Los trabajadores firman el reconocimiento que se encuentra al final del código de ética, comprometiéndose a no infringirlo y cumplir con lo especificado ([Anexo 7: Reconocimiento del Código de Ética y Prácticas Empresariales](#)).
- Durante las tres etapas de la exploración sísmica de mar 3D de la empresa, que se inició en febrero del año pasado y que terminó en febrero de este año, se implementó el Proyecto Escolta para incluir a la población que habita el área de influencia del Lote Z-1 y formaran parte del Proyecto Escolta, el mismo que constaba de dos programas: Tripulantes de Bahía y Vigilantes de Playa, los mismos que incluyeron a un número importante de pescadores artesanales y pobladores del área de influencia para monitorear el accionar de la empresa durante la exploración marina.

Resultados

- El 100% de nuestros trabajadores conoce el Reglamento Interno de Trabajo así como el Código de Ética y Prácticas Empresariales.
- En casi 12 años de fundación de la empresa no se ha reportado ningún caso de discriminación.
- Entre los años 2012 a 2013 se contrataron temporalmente para los trabajos de exploración sísmica de mar 3D a más de 5,000 pobladores tumbesinos de nuestra área de influencia, en el marco del Proyecto Escolta.

Comprometidos con el Medio Ambiente

Principio 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

BPZ se preocupa por contribuir con la conservación y protección del medio ambiente y su entorno respetando las regulaciones y los protocolos nacionales e internacionales. Fomentamos buenas prácticas para un desarrollo armónico del entorno.

Sistemas

- Desde este año contamos con el certificado trinorma ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio Ambiente) y OHSAS 18001 (Seguridad).
- Respetamos la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (LEY N°27446) y Decreto del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (D. S. N° 015-2006-EM) elaborando cautelosamente nuestros Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de cada uno de nuestros proyectos que los requieran: exploraciones sísmicas, perforaciones para la extracción de hidrocarburos y producción de estos.
- Como parte de nuestro compromiso con el medio ambiente, realizamos mensualmente monitoreos ambientales para los proyectos que lo requieran, emitiendo un reporte por cada uno de ellos dirigido a las entidades correspondientes.
- Contamos con planes de contingencias que se actualizan constantemente y que incluyen la prevención y protección de eventos como derrame de sustancias tóxicas, fugas de gas, desastres naturales, entre otros.
- Contamos con un Programa Anual de Actividades de Seguridad que tiene como metas:
 - Mejorar el desempeño en los aspectos relacionados con la seguridad, salud y medio ambiente a través de la implementación de un adecuado sistema integrado de gestión
 - Minimizar la ocurrencia de accidentes e incidentes
 - Minimizar la ocurrencia de impactos ambientales que puedan alterar las condiciones medio ambientales del área de influencia de las operaciones
 - Proporcionar las condiciones óptimas de trabajo para garantizar la integridad de la vida y salud de las personas.
- Contamos con un control sobre el uso de agua y electricidad dentro de las oficinas por medio de equipos ahorradores y energy savers.

- Mantenemos una alianza con la organización “Aldeas Infantiles SOS” (apoyada por Kimberly-Clark Perú) y el grupo inmobiliario Centenario para el reciclaje de papel en las oficinas.

Actividades

- Desde el 27 de agosto de este año contamos con el certificado trinorma ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio Ambiente) y OHSAS 18001 (Seguridad), entregado por Bureau Veritas Perú.
- En febrero del presente año culminamos nuestra exploración sísmica de mar 3D en el mar de Tumbes, el mismo que se realizó en tres etapas desde febrero del 2012. Durante esta actividad de exploración se han realizado mensualmente monitoreos ambientales ([Anexo 17: Índice Monitoreo Ambiental Yacimiento Corvina Agosto 2013](#)).
- En noviembre del año 2012 la DGAAE aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Proyecto de Instalación de la Plataforma Marina CX-15 y Facilidades de Producción para la Exploración y Producción de 24 Pozos en el Yacimiento Corvina - Lote Z-1, Región Tumbes” ([Anexo 18: Índice del Estudio de Impacto Ambiental de la plataforma marina CX15](#)).
- En octubre del año 2012 la Dirección General de Asuntos Ambientales y Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas aprobó el Plan de Manejo Ambiental (PMA) correspondiente al EIA “Proyecto de Perforación de Seis Pozos de Petróleo y Gas en el Campo Albacora, Lote Z-1” para la instalación de equipos para la reinyección de agua de producción, gas asociado y exportación de crudo en nuestra plataforma Off-Shore Albacora ([Anexo 19: Índice de PMA de reinyección de Albacora](#)).
- Se realizaron simulacros en evacuación de heridos graves, evacuación de personal en embarcaciones, incendio en embarcaciones de personal, accidentes de tránsito, surgencia (prevención de reventones), incendio en plataforma, control de derrame en el mar y en tierra, emergencias con materiales peligrosos, sismos y tsunamis, y hombre al agua.
- Se realizaron capacitaciones de seguridad y protección medioambiental como parte del programa de capacitación permanente a todo el personal de la empresa así como a parte de empresas proveedoras.
- Contamos con impresoras Xerox con sello “Energy Star” para un ahorro de energía eficiente, ya que entran a un estado de suspensión después de muchos minutos de inactividad.

Resultados

- Por primera vez hemos sido certificados en los estándares internacionales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 que ratifican nuestro compromiso con la protección del medio ambiente, la seguridad de nuestros trabajadores y con el cumplimiento de las necesidades y expectativas de nuestro cliente (el Estado), integrando a nuestra cadena productiva un sistema de gestión de calidad. ([Anexo 20: E-Flyer de la certificación de los ISOS](#)).

- Se realizaron un total de 12 monitoreos ambientales participativos (con representantes de la comunidad del área de influencia del lote Z-1) desde octubre del 2012 a setiembre del 2013.
- Todos los Estudios de Impacto Ambiental de nuestros proyectos han sido aprobados y se mantienen en vigencia siguiendo los más altos estándares nacionales e internacionales.
- Con la ejecución de más de 35 simulacros, nuestro equipo encargado de la seguridad en el campo está totalmente preparada para cualquier derrame de crudo en el mar o evacuación gracias a las capacitaciones constantes y los simulacros pertinentes realizados.
- Todo nuestro equipo de oficina y campo se encuentra concientizado sobre la importancia del cuidado y protección del medio ambiente.
- Se ha logrado reciclar 282 Kg de papel a lo largo del presente año, gracias a la ayuda de nuestros colaboradores en conjunto con la organización “Aldeas Infantiles SOS” y el Grupo Centenario.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

BPZ establece en su misión corporativa que honrará sus compromisos con el medioambiente buscando la forma de generar modos de vida sostenible en las comunidades.

Sistemas

- Este año nos hemos dedicado a implementar nuevos proyectos, programas y actividades de protección y conservación del medio ambiente con la participación de los stakeholders de la comunidad, en alianza con actores clave como la Municipalidad distrital de La Cruz (Provincia de Tumbes), La Municipalidad Provincial de Tumbes (Región Tumbes), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de la Provincia de Contralmirante Villar.
- En noviembre del año 2012 nuestro Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el distrito de La Cruz, que se desarrolló desde el año 2008 en convenio con el Municipio distrital recibió el Premio al Desarrollo Sostenible de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE) (**Anexo 21: Proyecto “Iniciativas para mejorar la gestión y el manejo de los Residuos Sólidos del distrito de La Cruz”**).

Actividades

- En setiembre de este año 2013 suscribimos un convenio con la Municipalidad distrital de La Cruz (Provincia de Tumbes) para financiar un Programa de Segregación en la Fuente de Recolección Selectiva de Residuos Sólidos en ese distrito, por un monto de S/. 30,000 con el fin de financiar el proyecto así como la campaña de comunicación y sensibilización en la población.
- Durante este mes firmamos un convenio con la Municipalidad Provincial de Tumbes para financiar un Proyecto de Arborización, por S/. 5,900 con el fin de que la especie “Neem”, sirva como protección del vector del Dengue en vista que una de las propiedades de esta planta es liberar feromonas al ambiente que actúan como repelente natural para los mosquitos, Los beneficiarios serán los pobladores de Tumbes.
- También en setiembre firmamos un convenio con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) para la implementación del Plan de Educación Ambiental no formal, dirigido a alumnos de las instituciones educativas primarias y secundarias del distrito de Casitas (Provincia de Contralmirante Villar, Tumbes), financiado con S/. 9,336 soles.
- Recientemente suscribimos un convenio con la Unidad de Gestión de Educación Local (UGEL) de la provincia de Contralmirante Villar (Región Tumbes) para el desarrollo del Programa Piloto de Educación Ambiental y Limpieza de Playas, dirigido a alumnos del cuarto, quinto y sexto grado de educación primaria de la IE Contralmirante Villar, Zorritos por un monto de S/. 7,490, empezó el 18 de setiembre y termina el 29 de noviembre.

Resultados

- Más de 10,000 habitantes del distrito de La Cruz (provincia de Tumbes) se verán beneficiados con el financiamiento que estamos asumiendo para la implementación de un Programa de Segregación en la Fuente de Recolección Selectiva de Residuos Sólidos, así como la campaña de sensibilización en ese distrito.
- Cerca de 100 mil habitantes de la ciudad de Tumbes se beneficiarán con el financiamiento del Proyecto de Arborización con la especie “Neem” para protegerlos de la proliferación del vector que produce el dengue.
- Más de 1,000 alumnos de los colegios de educación primaria y secundaria del distrito de Casitas (Provincia de Contralmirante Villar) se beneficiarán el Plan de Educación Ambiental no formal, financiado por BPZ el mismo que se implementará por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).
- Más de 200 alumnos del cuarto, quinto y sexto grado de educación primaria del Instituto Educativo Contralmirante Villar, distrito de Zorritos (Provincia de Contralmirante Villar, Región Tumbes) participarán del Programa Piloto de Educación Ambiental y Limpieza de Playas, que financiamos e implementaremos con apoyo de la Unidad de Gestión de Educación Local (UGEL) de la provincia.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

BPZ posee un enfoque pionero manteniendo una búsqueda constante de tecnologías nuevas que sean beneficiosas para la empresa y el medio ambiente.

Sistemas

- Este año se inició la campaña de perforación del primer pozo de desarrollo en la nueva plataforma Corvina CX-15 con una tecnología amigable y respetuosa con el medio ambiente.
- Nuestra exploración sísmica de mar 3D que se realizó en tres etapas desde febrero de 2012 a febrero de 2013 contó con profesionales calificados nacionales y extranjeros así como con la más alta tecnología un sistema de monitoreo y observadores de mamíferos.
- En el último trimestre del 2012 se terminó de instalar la plataforma marina CX15 en el campo Corvina del Lote Z-1 cuya ventaja frente a las estructuras convencionales es su facilidad para poder reubicarse así como su buena respuesta ante sismos y tsunamis.
- Utilizamos lodos biodegradables base agua para la perforación de pozos. Estos son lodos amigables al medio ambiente y sujetos a elevados estándares de control.
- Poseemos plantas para el tratamiento de las aguas residuales; constituye un sistema de energía limpia específico para su tratamiento.
- El sistema de manejo de la producción de petróleo, gas y agua cuenta con un compresor y bombas de inyección de agua para reinyectar el agua de producción así como el gas producido (cero descargas), trayendo consigo beneficios para los recursos naturales.
- La empresa tiene una visión pionera para la adquisición de nuevas tecnologías, por eso existe una búsqueda constante para que estas sean eficientes y respetuosas con el medio ambiente.

Actividades

- En julio del presente año iniciamos la campaña de perforación del primer pozo de desarrollo en la nueva plataforma Corvina CX-15 bajo todas las normas y tecnologías de respeto al medio ambiente.
- El protocolo de monitoreo y seguridad de los cetáceos y mamíferos marinos que se ejecutó hasta febrero de este año, fecha en la que culminó nuestra exploración marina 3D consistía en el mar de Tumbes, consistía en la detección de mamíferos marinos dentro del área de un radio de 1,500 metros (o 2000 metros en caso de ballenas azules) del buque, deteniéndose la actividad exploratoria y reanudándose hasta 20 minutos después del tránsito de los cetáceos y mamíferos marinos para no afectar su integridad.

- Por medio de bombas se reinyecta el agua de producción, así como por medio de compresores el gas es de la misma forma reinyectado, asegurando la calidad y preservación del agua, y respetando el medio ambiente.

Resultados

- Entre las ventajas medio ambientales que cuenta la plataforma CX 15 se encuentran:
 - Menor impacto a corto y largo plazo en los subsuelos marinos.
 - Elimina la contaminación acústica.
 - Reducción de tiempo de instalación, lo que trae menos uso de recursos y por lo tanto menos emisiones relacionadas.
 - Aprovechamiento al máximo de la plataforma debido a que puede ser desmantelada fácilmente, reposicionada y reutilizada más adelante, extendiendo su vida útil. De este modo se reduce el consumo de otros materiales necesarios para la construcción de una nueva.
- No se registró muerte de ningún cetáceo o mamífero marino a causa de nuestra exploración sísmica de mar 3D.
- No existe vertimiento industrial al mar.
- El proceso de reinyección de gas logra la disminución de las emisiones de gas efecto invernadero y la conservación de recursos naturales.

Comprometidos contra la Corrupción

Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas incluidas la extorsión y el soborno.

BPZ tiene el compromiso para seguir siendo un buen ciudadano corporativo, lo que incluye operar de manera responsable y bajo el respeto absoluto a la ley. Asimismo, toda acción está enmarcada en principios éticos.

Sistemas

- La política de viajes y gastos de negocio establecida es un complemento al Código de Ética el cual permite que nuestros colaboradores interioricen el valor del “gasto” y cómo funciona.
- Establecer Convenios de cooperación entre las entidades gubernamentales y/o privadas muestra fehacientemente la transparencia de nuestras acciones sociales en beneficio de las comunidades que se encuentran en nuestra zona de influencia.
- Se reporta anualmente sobre el Cumplimiento con la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA por sus siglas en inglés) políticas y procedimientos para que muchas de sus cláusulas queden claras.
- La medición de participación de nuestros colaboradores en el ejercicio permanente de las prácticas en el FCPA es un índice de alineamiento corporativo.
- Se han establecido cláusulas en nuestro Código de Ética y Prácticas Empresariales en contra de la corrupción y los sobornos. Además se cuenta con una cláusula sobre las contribuciones políticas ([Anexo 22: Reglamentos sobre la Anticorrupción, Soborno y Contribuciones Políticas](#)).
- Nuestro manejo financiero está enmarcado dentro del Sarbaney & Oxley Act (SOX), que no sólo direccionan la conducta y lineamientos generales de la práctica profesional de la auditoría, estableciendo y otorgando responsabilidades a los actores activos y pasivos del proceso de auditoría (auditores y administradores respectivamente), sino que facilita las pautas para la creación, implementación y análisis del control interno en la elaboración de reportes financieros, así como la identificación de cualquier tipo de fraude y/o malversación de activos. Por ser empresa que cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York, esta ley aplica para todas aquellas empresas inscritas ante la Security and Exchange Commission (SEC), que vigila a las empresas que cotizan sus acciones en bolsa, y cuya aplicación se hace extensiva a todas las sucursales transnacionales, subsidiarias o filiales de dichas empresas. Esta ley fija ciertos estándares en la implementación y monitoreo de los sistemas de control interno

de la organización, y su sección 404 está encaminada al control interno de los procesos involucrados en la elaboración de los reportes financieros y la valoración de la administración de la compañía respecto a los mismos (Internal Control Over Financial Reporting, por sus siglas en inglés [ICOFR]). Por ello, contamos con un área de auditoría interna que periódicamente realiza revisiones de la segregación de funciones, procesos, procedimientos y controles internos a las transacciones financieras, garantizando una información financiera fidedigna de la compañía, evitando el fraude y las declaraciones erróneas.

- Contamos con un mecanismo de denuncias de infracciones en contra del Código de Ética como lo son la corrupción y los sobornos, entre otros.

Actividades

- Capacitamos permanentemente a nuestros trabajadores respecto de las buenas prácticas libres de corrupción, por ese motivo, se fomenta el código de ética a través del correo electrónico y se demuestra a través del ejemplo, ya sea en las transacciones comerciales o acuerdos con otras entidades.
- Se han realizado capacitaciones sobre la Ley de Prácticas Corruptas al Extranjero (FCPA) para que nuestros colaboradores comprendan su complejidad y la necesidad de cumplirla.
- Desde el año pasado contamos con una herramienta web sobre la ley FCPA para que los colaboradores puedan aprender sobre ella. Además, pueden dar pruebas on-line para mejorar sus conocimientos.
- Desde este año se evalúa a los proveedores de la empresa en el entendimiento de las implicancias de la ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) y además éstos se adhieren a esta normativa a través de la suscripción de compromisos de cumplimiento por escrito.
- Se firman Convenios interinstitucionales de cooperación en presencia de la entidad del estado peruano representado por el Municipio Provincial y/o Gerente General de la empresa privada como signo de transparencia.
- Se emiten formatos aprobados que sustentan la política de viaje y gastos de negocio avalada con la firma del gerente de área correspondiente.
- Se direcciona toda llamada telefónica hacia una comunicación on-line en la cual se indica el asunto de la comunicación a fin de filtrar información por los canales establecidos en el código de ética y prácticas empresariales.
- Periódicamente emitimos Notas de Prensa que permiten informar transparente y oportunamente a los periodistas, así como desvirtuar acusaciones infundadas con relación a nuestra actividad.

Resultados

- No se ha presentado ninguna denuncia de corrupción.
- Todos nuestros trabajadores, consultores externos y proveedores tienen conocimiento sobre la ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) gracias a la herramienta web que tenemos.



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 1: Nota de Prensa Distintivo Empresa Socialmente Responsable - El Comercio

Communication on Progress 2013

Global Compact Report





-SOCIALMENTE RESPONSABLES-

El distintivo Empresa Socialmente Responsable fue entregado anoche a 44 compañías por Perú 2021 y el Centro Mexicano para la Filantropía. Las organizaciones son reconocidas por su compromiso voluntario y público con una gestión socialmente responsable, la cual forma parte de su cultura y estrategia de negocio. PÁGINA 8

Distinguen a 44 organizaciones como empresas socialmente responsables

El reconocimiento fue otorgado por Perú 2021 en alianza con el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi).

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Cuarenta y cuatro empresas recibieron anoche el Distintivo Empresa Socialmente Responsable (Distintivo ESR®) que les otorgó la organización Perú 2021 en alianza con el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), en ceremonia oficial realizada en el hotel Westin Libertador.

Al acto asistieron los representantes de las entidades organizadoras, de las empresas distinguidas y también representantes de diversos gremios empresariales.

Compromiso voluntario
Según Perú 2021, el Distintivo ESR® acredita a las empresas como organizaciones comprometidas voluntaria y públicamente con una gestión social-

mente responsable y ese concepto forma parte de su cultura y estrategia de negocio. Y todo ello se ve reflejado en su relación con sus públicos de interés: colaboradores, accionistas, empleados, inversionistas, clientes, autoridades y sociedad en general.

En esta segunda edición, el número de empresas inscritas triplicó el registrado el año pasado. El mayor porcentaje de ellas corresponde al sector servicios (28%), seguido del sector extractivo (mineras y petroleras), con un 17%. Las de construcción representan el 13%; las de energía, 8%; agroindustrias y AFP tienen el 6% y completan la lista empresas de los rubros pesquería, transporte, comunicación, educación superior, bebidas, entre otras.

LOS GANADORES SON:

Lista de compañías de servicios, minería, energía, construcción, entre otros rubros, que fueron reconocidas por Perú 2021 y Cemefi.

- | | |
|--|---|
| 1. Amrop Perú S.A.C | 23. Kimberly-Clark Perú |
| 2. Aramark | 24. La Granja Villa |
| 3. Austral Group | 25. Llorente & Cuenca Perú |
| 4. Bp Energy | 26. Minera Yanacocha |
| 5. Cementos Lima S.A.A. | 27. Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción |
| 6. Cementos Pacasmayo S.A.A. | 28. Pacific Latam |
| 7. Minera Barrick Misquichilca S.A. | 29. Petro-Perú S.A. |
| 8. Compañía Minera Milpo S.A.A. | 30. Profuturo AFP |
| 9. Compañía Minera Poderosa S.A. | 31. Red de Energía del Perú - Red |
| 10. Corporación Pesquera Inca S.A.C | 32. Repsol Perú |
| 11. Cosapi S.A. | 33. Savia Perú S.A. |
| 12. Danosa Trujillo S.A.C. | 34. Scotiabank Perú |
| 13. Lee Hecht Harrison (Lbh) Perú | 35. Sociedad Minera El Brocal S.A.A. |
| 14. Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - Egasa | 36. Sodexo Perú |
| 15. Enersur | 37. Tasa |
| 16. Ernst & Young | 38. Atento - Teletanto del Perú |
| 17. Ferreyros S.A. | 39. Telefonía del Perú |
| 18. General Electric | 40. Terminal Internacional del Sur - Tisur |
| 19. Gold Fields La Cima | 41. Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston SAA |
| 20. Hochschild Mining | 42. Universidad de San Martín de Porres |
| 21. Inkabor Sac | 43. Votorantim Metais |
| 22. AFP Integra S.A. | 44. Xstrata Copper - División De Operaciones Sudamérica, Perú |



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 2: Política de Puertas Abiertas del Manual del Trabajador

Communication on Progress 2013

Global Compact Report





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Manual del Trabajador

Una guía para el Empleado sobre las Políticas y Beneficios

Índice

Objetivo del Manual: Visión y Misión de BPZ Energy

Esboza el propósito del manual y describe nuestra misión y la cultura que deseamos.

Objetivo del Manual	5
Visión y Misión de la Compañía	5

Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente

Resalta el compromiso de BPZ con un ambiente de trabajo seguro, esboza la responsabilidad de los empleados respecto a la seguridad, y proporciona procedimientos relativos a la misma.

Procedimientos de Seguridad.....	6
Reglas Generales de Seguridad.....	7
Responsabilidades respecto de la seguridad del Trabajador.....	7
Plan de Acción ante Emergencia.....	8

Requisitos de Comunicación y Ética al momento de Informar

La necesidad de una comunicación abierta; Requisitos para hacer negocios éticamente y políticas relacionadas.

Comunicación abierta (Política de “Puertas Abiertas”).....	9
Conflictos de intereses.....	9
Política de abuso de Información Privilegiada	10
Divulgación Equitativa de Información Material (“Política de DE”)	17
Divulgación Equitativa Resumen –Directrices para Voceros afectados	21
Línea de acceso directo y página web para temas de Cumplimiento.....	22

Políticas de Empleo

Una serie de políticas que definen la relación de empleo y apuntan a un tratamiento equitativo y apoyo a los trabajadores.

Oportunidades equitativas de Empleo	24
Apoyo a los Empleados con discapacidades	24
Tipos de Empleo	24
Período de prueba.....	25
El Empleo	25
Información del trabajador	25
Selección de personal.....	25
Trasferencia Interna de personal.....	26
Evaluación de Desempeño	27
Proceso de Inducción de personal.....	27
Política de autorización de personal PAF - Corporativa	27
Separación del puesto de trabajo	28

Políticas del Centro de Trabajo y Expectativas

Directrices para empleados y gerentes sobre expectativas en el centro de trabajo, y cómo manejar artículos seleccionados del centro de trabajo.

Jornadas y horas de trabajo.....	30
Asistencia.....	30
Desastre naturales (Clima inclemente).....	30
Periodos de pago	31

Política de disciplina progresiva.....	31
No-Violencia & Armas.....	31
Relaciones Personales en el centro de trabajo	32
Mal uso del tiempo dentro de la empresa.....	32
Uso de Internet.....	33
Comunicación por correo electrónico	33
Formalidades en las Comunicaciones Electrónicas	33
Abuso de alcohol y otras sustancias.....	34
Política de No al acoso (hostigamiento).....	35
Relaciones con los medios de comunicación	38
Política de Referencias	38
Política de Estacionamientos	38
Apariencia Personal.....	38
Votación	39

Beneficios

Un resumen de beneficios selectos ofrecidos por BPZ Energy

Descanso Vacacional.....	40
Feriatos reconocidos.....	41
Planes de Salud	41
Política de préstamo y/o adelanto de remuneración al personal.....	41

Licencias para ausentarse

Políticas que esbozan el apoyo otorgado a los empleados durante varios tipos de licencias o ausencias.

Licencia por pérdida de un ser querido.....	43
Licencia por maternidad.....	43
Licencia personal	43
Licencia otros tipos	43

Viaje

La política de viajes y como son manejados los gastos.

Política de Viajes y Gastos.....	45
Gastos de viaje válidos/Inválidos.....	46

Desarrollo y Educación del Trabajador

Impulsando Crecimiento al interior del rol actual.....	48
Educación Externa y Apoyo al Desarrollo.....	48
Programa de Beca de Liderazgo	49

Proceso de Adquisiciones y Centro de Costo

La política de solicitar adquisiciones y como son manejados los gastos a través de centros de costos.

Política de Adquisiciones y centros de costos	50
---	----

Formularios

Anexo N° 1 Tabla de consanguinidad.....	53
Anexo N° 2 Declaración de Conflicto de Intereses.....	54
Anexo N° 3 Certificación de política de abuso de información privilegiada.....	55
Anexo N° 4 Certificación de regulación de Divulgación Equitativa (Política DE)	56
Anexo N° 5 Resumen de DE, Política del Reglamento de Directrices para certificación de voceros designados.....	57
Anexo N° 6 Personnel Authorization Form	58
Anexo N° 7 Cuadro comparativo de candidatos.....	61
Anexo N° 8 Formato de movimiento de personal (Transferencia)	62
Anexo N° 9 Formulario de Evaluación del Desempeño.....	63
Anexo N° 10 Política contra el acoso.....	73
Anexo N° 11Boleta de préstamo o adelanto de remuneración.....	74
Anexo N° 12 Boleta de descanso	75
Anexo N° 13TR –Solicitud de viaje	76
Anexo N° 14 Solicitud de Capacitación Externa.....	77
Anexo N° 15 Solicitud del Programa de Beca de Liderazgo	78
Anexo N° 16 Registro de Asistencia	79
Anexo N° 17 Vale de caja chica.....	80
Anexo N° 18 Centros de Costos	81

REQUISITOS DE COMUNICACIÓN Y ÉTICA AL MOMENTO DE INFORMAR

Comunicación Abierta (“Política de Puertas Abiertas“)

BPZ Energy reconoce que de tiempo en tiempo los trabajadores tienen preguntas o problemas respecto de su trabajo, condiciones de trabajo, salario y beneficios, políticas y procedimientos de la Empresa y asuntos personales. Para incentivar a los trabajadores a expresar estas preocupaciones, preguntas y sugerencias, se ha establecido un procedimiento de “Puertas Abiertas” para todos los trabajadores. Todo el personal es responsable por asegurar el cumplimiento de este procedimiento.

Conflictos de Intereses

El fundamento de la Política de BPZ relativa a los Conflictos de Intereses se centra en hacer negocios legal y éticamente en todos los aspectos de nuestras operaciones. La Política relativa a Conflictos de Intereses reconoce que como Trabajadores o Consultores de BPZ debemos evitar situaciones donde nuestros intereses personales puedan entrar en conflicto, o puedan parecer razonablemente contradictorios, con los intereses de la Empresa. Debemos estar libres de conflictos de intereses reales, aparentes o potenciales cuando tratemos con personas o entidades comerciales en nombre de la Empresa. Debemos contratar sólo sobre la base del mérito, obteniendo el mayor valor para la Empresa, y cuando sea práctico, hacerlo basándose en la competencia. Un conflicto de intereses se genera cuando un Trabajador permite que la posibilidad de una ganancia personal directa o indirecta influya en su juicio o sus acciones al tomar decisiones referentes a los negocios de la Empresa.

1. Para evitar una conducta inadecuada o la apariencia de conducta inadecuada, los Trabajadores que tengan intereses en otras empresas deberán asegurarse de declarar sus intereses al Departamento de Recursos Humanos El siguiente supuesto podrá considerarse conflicto de intereses:

El Trabajador y/o cualquier pariente dentro del cuarto grado de consanguineidad o el segundo de afinidad (vea Anexo N° 1), que posea o adquiera un interés en una empresa que compita con BPZ o que se involucre en algún negocio con BPZ.

2. Ningún Trabajador, ni ningún pariente dentro de cuarto grado de consanguineidad o el Segundo grado de afinidad deberá aceptar la membresía en la Junta Directiva de cualquier competidor, proveedor de materiales o servicios, o cliente de BPZ, o servir como consultor o asesor de ninguna de las Juntas Directivas mencionadas, o aceptar la Gerencia de dicha firma o persona, a menos que dicha actividad, relación o interés haya sido revelado por el Trabajador por escrito al Gerente General y previa aprobación por escrito del mismo.
3. Los Trabajadores deberán presentar un formulario de Declaración de Conflictos de Intereses en el Departamento de Recursos Humanos ni bien tengan conocimiento de una transacción o propuesta de transacción con un individuo, negocio u otra organización ajena que crearía un conflicto de intereses o la apariencia de uno. Específicamente, el Empleado deberá revelar cualquiera de las siguientes situaciones:

Pagos que el Trabajador, o cualquier familiar dentro del cuarto grado de consanguineidad o el segundo grado de afinidad haya recibido del individuo/la organización;

Inversiones directas o intereses de propiedad que tenga el Trabajador o cualquier familiar dentro del cuarto grado de consanguineidad o el segundo de afinidad tengan en la organización externa; Oficinas o cargos que tenga el Trabajador o cualquier familiar dentro del cuarto grado de consanguineidad o el segundo de afinidad en la organización externa;

Otras relaciones con el individuo/la organización que creen un conflicto de intereses real o potencial que incluyan pero sin estar limitadas a las relaciones (consanguineidad y afinidad) listadas en la tabla.



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 3: Reglamento Interno de Trabajo – Índice

Communication on Progress 2013

Global Compact Report





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Reglamento Interno de Trabajo





MINISTERIO DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
CJ. TRAM. DOCUMENTARIO

11 JUN 14 11:20

BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Reglamento Interno de Trabajo



**Capítulo 1: Objetivos y alcances del Reglamento
Interno del Trabajo**

11 JUN 14 11:20

- 1.1. Generalidades

Capítulo 2: Desarrollo de la relación laboral

- 2.1. Admisión a la empresa
- 2.2. Horario de Trabajo
- 2.3. Trabajo en sobretiempos y pago de horas extras
- 2.4. Control de asistencia
- 2.5. Permisos y ausencias
- 2.6. Descanso semanal obligatorio
- 2.7. Descanso en días feriados
- 2.8. Vacaciones



- 2.9. Remuneraciones
- 2.10. Beneficios Sociales

Capítulo 3: Salud, higiene y seguridad

Capítulo 4: Cese de la Empresa

Capítulo 5: Facultades y obligaciones

- 5.1. Facultades de la empresa
- 5.2. Obligaciones de la empresa
- 5.3. Facultades del trabajador
- 5.4. Obligaciones del trabajador

Capítulo 6: Régimen disciplinario

Capítulo 7: De las normas para el mantenimiento de la armonía laboral

Capítulo 8: Protección frente al VIH y SIDA en el Lugar de Trabajo



Capítulo 9: Procedimiento para reclamos referidos al tratamiento del VIH y SIDA en el lugar de trabajo

Capítulo 10: Política de Hostigamiento Sexual y Procedimiento preventivo interno para la interposición de quejas en casos de hostigamiento sexual

Capítulo 11: Disposiciones finales





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 4: Reglamento Interno de Seguridad Integral - Índice

Communication on Progress 2013

Global Compact Report





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Reglamento Interno de Seguridad Integral 2012





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Reglamento Interno de Seguridad Integral

2012

<p>Aprobado por: Gerente General - Rafael Zoeger</p>	<p>Firma: </p>
<p>Fecha:</p>	<p>04 / 11 / 2011</p>

INDICE

1. Introducción	1
1.1. General	1
2. Objetivos y Alcance	2
2.1. Objetivos	2
2.2. Alcance	2
3. Definiciones	3
4. Liderazgo y Compromiso	7
4.1. Liderazgo y Compromiso	7
4.2. Política de Seguridad y Salud	7
5. Funciones y Responsabilidades	9
5.1. De LA EMPRESA	9
5.2. Del Comité Central de Seguridad y Salud en el Trabajo	10
5.3. De los Trabajadores	10
6. Condiciones y Procedimientos de Seguridad	12
6.1 Instrucciones generales de Seguridad	12
6.2. Control de ingreso de personal a las instalaciones	12
6.3. Medidas generales de seguridad	13
6.3.1. Manejo de cilindros sujetos a presión	13
6.3.2. Trabajos de Corte y Soldadura	13
6.3.3. Trabajos con Electricidad	14
6.3.4. Trabajos en altura	15
6.3.5. Trabajos con equipos de izamiento	15
6.3.6. Trabajos en espacios confinados	15
6.3.7. Trabajos de buceo y espacios submarinos	16
6.3.8. Transporte y Manipulación de productos químicos y materiales peligrosos	16
6.3.9. Almacenamiento de materiales, herramientas y equipos	17

6.3.10. Transporte de personas, equipos y materiales	18
6.4. Herramientas manuales	18
6.5. Equipos y Máquinas Herramientas	19
6.6. Equipo de protección personal	19
6.7. Prevención y Protección Contra incendios	20
6.8. Emergencias	20
6.8.1. Procedimientos generales en caso de emergencia	21
6.9. Reporte e investigación de accidentes/incidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.....	21
6.10. Identificación de peligros y evaluación de riesgos en el trabajo	21
7. Higiene y Salud Ocupacional	23
7.1. Agentes físicos.....	23
7.1.1. Ruido y vibraciones	23
7.1.2. Iluminación	23
7.1.3. Ventilación.....	23
7.1.4. Condiciones térmicas del medio ambiente de trabajo	24
7.1.5. Radiaciones ionizantes y no ionizantes.....	24
7.2. Agentes químicos (sustancias químicas contaminantes particuladas y/o gaseosas)	24
7.3. Agentes biológicos	24
7.3.1. Agentes contaminantes biológicos	24
7.4. Condiciones de ambiente de trabajo	24
7.5. Orden y limpieza	25
7.6. Salud ocupacional	25
8. Sanciones por incumplimiento del Reglamento	26
9. Disposiciones finales	27



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 5: Banner de Campaña Médica Internacional en Tumbes

Communication on Progress 2013

Global Compact Report



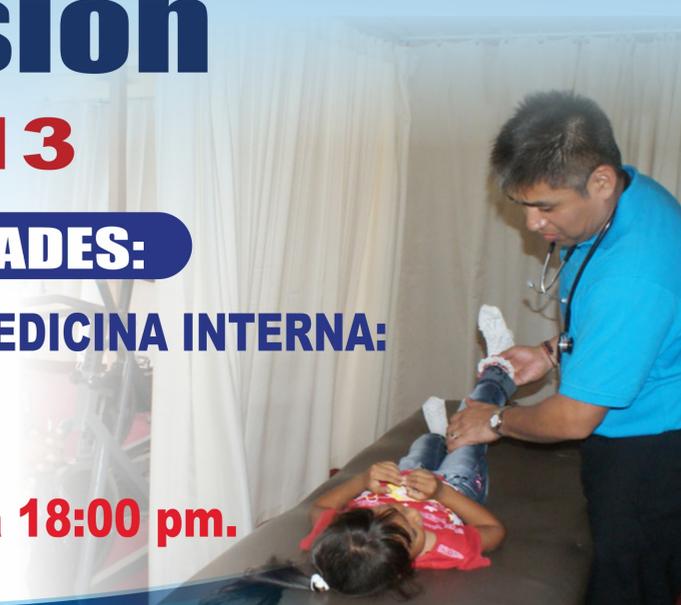
III Campaña de Atención Médica Internacional Texas Medical Misión

22 al 24 de mayo 2013

PROGRAMA DE ATENCIÓN EN LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:

- ▶ **MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y MEDICINA INTERNA:**
Miércoles 22 a Viernes 24 de Mayo
- ▶ **NEUROCIRUGÍA: Jueves 23 a Viernes 24 de Mayo**
- ▶ **HORARIO DE ATENCIÓN: de 09:00 am a 13:00 pm y de 15:00 pm a 18:00 pm.**

Organizado por BPZ en en alianza con el Ministerio de Salud y Municipalidad distrital de La Cruz





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 6: E-Flyer del Texas Medical Misión 2013

Communication on Progress 2013

Global Compact Report





Por tercer año consecutivo realizamos con éxito nuestra Campaña de Atención Médica Internacional Gratuita con apoyo de la Texas Medical Mision

Más de 350 tumbesinos del área de influencia de nuestras operaciones fueron beneficiados

Queridos amigos:

Por tercer año consecutivo realizamos con éxito en Tumbes nuestra Campaña de Atención Médica Internacional gratuita con el apoyo de la Texas Medical Mision, organización sin fines de lucro conformada por un grupo de destacados médicos de Houston (Texas, Estados Unidos) que lidera nuestro amigo, el doctor Edward C. Murphy, reconocido neurocirujano peruano quien igual que nosotros busca desde hace años contribuir con mejorar la salud de los peruanos que más lo necesitan.

Fueron más de 350 personas entre niños, ancianos, hombres y mujeres que habitan el área de influencia de nuestras operaciones las que fueron beneficiadas con esta importante jornada cívica al recibir medicinas y atención gratuita en las especialidades de:

- ✓ Medicina Interna
- ✓ Otorrinolaringología
- ✓ Medicina Física y Rehabilitación
- ✓ Pediatría
- ✓ Neurocirugía
- ✓ Nefrología
- ✓ Cirugía Plástica
- ✓ Cirugía General

El Centro de Salud del distrito de La Cruz fue el escenario de esta campaña médica que se realizó entre el 22 y 25 de mayo último contando con el apoyo de la Municipalidad distrital y de la Dirección Regional de Salud (DIRESA), entidad que contribuyó con los servicios de un grupo de médicos tumbesinos quienes también se sumaron a la causa.

Quiero agradecer públicamente al Equipo Médico de la Texas Medical Mision, al Personal de Salud y Administrativo del Centro de Salud La Cruz, al Dr. Manuel Callirgos, nuestro director médico; a nuestro equipo de Responsabilidad Social y a todas aquellas personas dentro de la empresa que colaboraron para que esta campaña pueda llevarse a cabo con éxito.

Seguiremos trabajando por crecer fuertes como empresa y continuar apoyando al desarrollo social de las comunidades aledañas a nuestras operaciones.

Un abrazo,

Rafael Zoeger



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 7: Reconocimiento del Código de Ética y Prácticas Empresariales

Communication on Progress 2013

Global Compact Report



CÓDIGO DE ÉTICA Y PRÁCTICAS EMPRESARIALES

RECONOCIMIENTO

Al firmar este documento, reconozco y certifico que he recibido, leído y comprendido el Código de Ética y Prácticas Empresariales de BPZ (el "Código").

Acepto (i) cumplir con el Código y conducir el negocio de la Compañía de acuerdo a los estándares éticos más altos y (ii) cumplir con las leyes locales, estatales y federales aplicables a los negocios de la Compañía. Comprendo que el incumplimiento del Código puede llevar a la Compañía a acciones disciplinarias que incluyen el término del contrato de empleo.

Nombre (por favor en letra imprenta): _____

Lugar: _____

Cargo /Título: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Por favor firmar y retornar este formulario al Departamento de Recursos Humanos



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 8: E-Flyer entrega de laptops a Universidad Nacional de Tumbes

Communication on Progress 2013

Global Compact Report





ENTREGAMOS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS A BECARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Con el propósito de apoyar la educación de los alumnos destacados de la Universidad Nacional de Tumbes, recientemente entregamos una importante donación de 22 laptops buscando promover y reforzar la investigación en ellos.

El acto que se realizó en el marco de la ceremonia de apertura del año académico 2013 de esa casa superior de estudios, contó con la presencia del Rector José Cruz Martínez.

La educación es una línea de acción importante y primordial dentro de la Política de Responsabilidad Social de BPZ, por eso siempre estamos buscando contribuir con la educación de la infancia, niñez y juventud tumbesina. Esperamos que estos equipos que entregamos a los mejores estudiantes de esta universidad contribuyan con el espíritu de investigación de estos jóvenes que son el presente y futuro promisorio de Tumbes.

Cabe resaltar que durante los últimos 5 años, hemos otorgado 75 becas a los mejores estudiantes de la Universidad Nacional de Tumbes con el único fin de apoyarlos para que puedan salir adelante y luchar por sus objetivos.

Un abrazo,

Rafael Zoeger

Gerente General



BPZ Energy
Developing Energy - Providing Opportunities



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 9: E-Flyer de Presentación de Step by Step Perú en Seminario Internacional de Unicef

Communication on Progress 2013

Global Compact Report





BPZ presentó proyectos de apoyo a la niñez en Tumbes durante Seminario Internacional de Unicef y Save The Children

Queridos amigos:

Hace unos días tuvimos el honor de aceptar la invitación de Unicef para participar como la única empresa extractiva del Perú que presente sus proyectos de responsabilidad social en favor de la infancia, en el marco del Seminario Internacional “El Impacto de las Empresas en los Derechos de los Niños y Niñas”, organizado por dicha organización internacional así como por Save The Children, el Pacto Global, Empresarios por la Educación y Perú2021.

Ante una audiencia de más de 100 personas entre empresarios, funcionarios públicos, representantes de ONG’s, prensa, entre otros actores, nuestro Presidente Ejecutivo, Manolo Zúñiga, fue el expositor de la mesa número 1 **“Industrias extractivas y su rol en el respeto y promoción de los derechos de la niñez”**.

Durante su exposición, nuestro Presidente Ejecutivo presentó con entusiasmo el trabajo de los proyectos bandera de BPZ y Step by Step Perú en beneficio de los niños y niñas más vulnerables de Tumbes, tales como los Centros Infantiles de Atención Integral modelo Cuna Más (antes Wawa Wasis Institucionales Comunitarios), la Iniciativa de Lavado de Manos, la Biblioteca Escolar Infantil Comunitaria (BEIC), el apoyo en la promoción de Políticas Públicas en favor de la infancia a través del Plan Regional de Acción por las Niñas, Niños y Adolescentes (PRANNAT), así como la formación de la Red de Infancia de Tumbes, la Capacitación a las DEMUNAS (Defensorías Municipales de Tumbes) en derechos de niños, niñas y adolescentes y el apoyo permanente a actividades que promuevan los derechos de niños y niñas en Tumbes.

Fueron 30 minutos en los que recordamos con orgullo los principios y valores que nos llevaron desde el inicio de nuestras operaciones en Tumbes, a apostar por la infancia, por el largo plazo y por el desarrollo sostenible de esta región.

Desde estas líneas los invito a reafirmar juntos nuestro compromiso de seguir trabajando para hacer de BPZ no solo una de las mejores de la industria en la exploración y producción de hidrocarburos, sino también la empresa referente a nivel nacional que promueve y defiende los derechos de los niños y niñas del país.

Les dejo el video que resume lo que estamos haciendo por la infancia en Tumbes.

Un abrazo,

Rafael Zoeger
Gerente General



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 10: Proyecto “Iniciativa Lavado de Manos”

Communication on Progress 2013

Global Compact Report





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Iniciativa Lavado de Manos



Índice

1. Antecedentes del Programa	3
2. Descripción del programa	3
3. Alianzas	3
4. Objetivos	4
5. Descripción de los destinatarios	4
6. Impacto en los destinatarios	4
7. Beneficios para la empresa	4
8. Resultados	4
9. Monto invertido	5

Antecedentes del Programa



Dentro de nuestro esfuerzo de apoyar las mejores prácticas a favor de la infancia, a fines de 2009 establecimos contacto con la Iniciativa Lavado de Manos de Banco Mundial, que visitaba Tumbes como parte de su esfuerzo en promover esta exitosa experiencia en algunos distritos de esta región.

A través de esta visita se logra que los funcionarios de la Iniciativa del Lavado de Manos del Banco Mundial visibilicen el rol transversal que cumple el MIMDES y sobretodo la importancia que el Programa Nacional Wawa Wasi tiene para introducir mejores prácticas de lavado de manos en niños y así generar todo un efecto multiplicados en la población.

El MIMDES logró incluir la estrategia de lavado de manos y ésta ahora forma parte del plan de trabajo que todo Wawa Wasi realiza a nivel nacional.

BPZ, a su vez, inició la implementación de este proyecto en zonas de intervención nuevas en Tumbes bajo el esquema Empresa-comunidad y escuela.

Descripción del programa

La práctica adecuada del lavado de manos con jabón puede reducir la incidencia de la diarrea en 47% y de enfermedades respiratorias en 50%. A través de este programa de capacitación comunitaria y dentro de un marco de alianzas con la comunidad y el gobierno regional y local, se emplean metodologías y herramientas de comunicación basadas en la investigación de esta iniciativa.

Lo que se busca es que las familias adopten la práctica de lavado de manos con agua y jabón de manera sostenible. Este objetivo se logra a través de campañas en medios masivos locales utilizando mensajes y herramientas cercanas a las audiencias objetivo. Asimismo se trabaja directamente con la comunidad y la posta médica local a través de un programa de promoción de la práctica articulada a las estrategias y programas nacionales de salud, educación, agua y saneamiento.



Alianzas

La Fundación Step By Step Perú se unió a esta alianza generada por el Banco Mundial y desde el 2010 lidera el proceso de implementación del Proyecto Iniciativa Lavado de Manos en zonas de la Región Tumbes.

Objetivos

- Que las familias adopten la práctica del lavado de manos con agua y jabón de manera sostenible.
- Reducir la diarrea crónica y enfermedades respiratorias en niños menores de 5 años y ayudar a eliminar la desnutrición en el país.
- Mejorar la calidad de vida de los niños de menores recursos permitiendo que se conviertan en adultos sanos y productivos.

Descripción de los destinatarios



La intervención se viene dando en varios distritos de Tumbes. En algunas zonas intervenidas se ha obtenido reducciones de más del 50% en enfermedades diarreicas y respiratorias. En el año 2011 se implementó este programa en 2500 familias en Tumbes. Para el año 2012, y en alianza con la Dirección Regional de Salud se tiene como objetivo llegar a 5000 familias.

Impacto en los destinatarios

El impacto es sustancia en la reducción de enfermedades diarreicas y respiratorias en todas las comunidades atendidas y sobretodo en niños menores de 5 años.

Beneficios para la empresa

Los beneficios para la empresa son grandes y van de la mano con una política de ser un buen vecino y buscar sostenibilidad en los proyectos que auspiciamos. A través de esta iniciativa se logra directamente beneficiar la calidad de vida de la población infantil de las comunidades vecinas a nuestro proyecto.

Resultados



De acuerdo a los estudios realizados en los tres primeros meses de intervención, en base a índices de prevalencia de IRAS y EDAS en las zonas de aplicación del proyecto se ha logrado reducir, en promedio, tomando como ejemplo a La Cruz 80% en EDAS y 50% en IRAS; en Bocapán 50% de EDAS y 10% de IRAS. Los cuales han seguido disminuyendo sistemáticamente conforme hay ido avanzando el proyecto. Actualmente debemos estar en la etapa de corte de índices de prevalencia.

Beneficios para las comunidades

La Fundación Step By Step hizo entrega de los dispositivos para agua y jabón, denominados “superjaboncines”, 2 por vivienda, en todas las zonas de intervención.

Se redujo la diarrea crónica y enfermedades respiratorias en niños menores de 5 años y por ende ayudamos a eliminar la desnutrición en el país.

Mejorar la calidad de vida de los niños de menores recursos permitiendo que se conviertan en adultos sanos y productivos.

Que, los niñ@s se enfermen menos y por lo tanto los padres del niño o niña no estén constantemente preocupados por los gastos que demanda cada enfermedad de sus hij@s.

Monto invertido

Se ha invertido hasta el momento la suma de \$65,000 (2011-2012).



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 11: Normas para la Armonía Laboral del Reglamento Interno de Trabajo

Communication on Progress 2013

Global Compact Report



Capítulo 7
De las normas para el mantenimiento
de la armonía laboral

Artículo 74: La empresa busca que las relaciones entre los trabajadores, jefes, supervisores y funcionarios, se efectúen dentro del respeto mutuo y la mayor conformidad y armonía.

Artículo 75: BPZ Exploración y Producción busca que las relaciones con sus trabajadores sean de mutua colaboración y se caractericen por el respeto tanto a las personas, como a los compromisos contraídos.

Artículo 76: La empresa considera que el diálogo es el mejor medio para resolver las diferencias o discrepancias que pudieran presentarse con ocasión del trabajo.

Artículo 77: Para el cumplimiento de los fines anteriormente expuestos, el Departamento de Recursos Humanos es el encargado de atender, preferentemente, los asuntos laborales, sin perjuicio de la atención que le corresponde a otras dependencias; así mismo se encarga de diseñar e implementar las políticas y técnicas de administración de personal, asesorando a los departamentos, jefaturas y





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 12: Horario de Trabajo y Jornada Laboral del Reglamento Interno de Trabajo

Communication on Progress 2013

Global Compact Report



2.2 Jornada y Horario de Trabajo

Artículo 12: La jornada laboral es el tiempo efectivo de trabajo dentro del cual los trabajadores cumplen con el desarrollo de las labores encomendadas, la misma que en ningún caso podrá superar la jornada de cuarenta y ocho (48) horas semanales.

Artículo 13: La jornada laboral, el horario de trabajo y el tiempo de refrigerio son determinados por LA EMPRESA de acuerdo a la legislación laboral vigente y a sus necesidades administrativas, logísticas y operativas. Se ha dispuesto que el horario central es de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes.

El horario de trabajo y el tiempo de refrigerio serán los que se indiquen en las disposiciones internas de la empresa y que figure en los carteles indicadores ubicados en lugares visibles del centro de trabajo, así mismo el tiempo de refrigerio no deberá superar los 45 minutos.

Artículo 14: LA EMPRESA podrá establecer jornadas alternativas, acumulativas o atípicas, siempre que en



13

promedio se respete la jornada máxima de trabajo, las cuales serán establecidas en las políticas y/o procedimientos de la empresa.

Artículo 15: Están liberados de la obligación de observar la jornada ordinaria de trabajo el personal de dirección, el personal que labora sin supervisión y/o fiscalización inmediata del empleador y el personal que presta servicios intermitentes de espera, vigilancia o custodia.

De conformidad con lo anterior, los trabajadores antes mencionados no están sujetos al pago de trabajo en sobretiempo y al control de asistencia.

2.3 Trabajo en sobretiempo y pago de horas extras

Artículo 16: Se considera como trabajo en sobretiempo el prestado por el trabajador fuera de la jornada que le corresponda y solo será obligatorio en los casos establecidos por ley.

El pago de las horas extras será reconocido de acuerdo a las disposiciones legales sobre la materia.

Artículo 17: LA EMPRESA se reserva el derecho de autorizar el trabajo fuera de los horarios establecidos,

así como determinar a los trabajadores que ha de proponer para laborar el sobretiempo y/o trabajar en días de descanso semanal y feriados no laborales.

Artículo 18: Sólo se reconocerá como labor extraordinaria del trabajador la que haya sido cumplida por el mismo, y autorizada por escrito por el Jefe del área.

Artículo 19: La prestación de labores en adición a la jornada ordinaria de trabajo es voluntaria. Sin embargo, si un trabajador se compromete a trabajar en sobretiempo, o a laborar en días de descanso semanal o feriados no laborales, queda obligado a cumplir con su compromiso.



14



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 13: Boletines de Charlas Informativas

Communication on Progress 2013

Global Compact Report





BPZ Energy

Developing Energy - Providing Opportunities

Estimados,

Este **Viernes 23** tendremos la Capacitación en Primeros Auxilios.

Lugar: Terraza Cronos

Hora: 9:30 am.

Por favor, considerar que estas capacitaciones son de carácter mandatorio, por lo que esperamos contar con su presencia.



PRIMEROS AUXILIOS



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 14: Invitación a Talleres PAMI para integrantes de la REDNNAT

Communication on Progress 2013

Global Compact Report



Invitación

Taller de Introducción al Ciclo integral de la Gestión de Inversión Pública y de Identificación de Problemas Principales de Infantes y Adolescentes en Tumbes

Estimados Amigos de la Red de Infancia:

El Programa para la Mejora de la Gestión de Inversiones Públicas (PAMI), implementado por BPZ y Gobconsult, apoyado por la Corporación Financiera Internacional (IFC, del Grupo Banco Mundial), y CommDev, tienen el agrado de invitarlos a participar del **“Taller Introducción al Ciclo integral de la Gestión de Inversión Pública y de Identificación de Problemas Principales de Infantes y Adolescentes en Tumbes”**, que se realizará el lunes 20 de mayo de 5:30 p.m. a 9:00 p.m. en el Hotel Costa del Sol Tumbes.

El Taller estará a cargo del reconocido consultor Fernando Barraza, Gerente General de GOBCONSULT.

La metodología será expositiva y participativa (mesas de trabajo por grupos).

Favor de confirmar asistencia a los correos: [Sandro botteri@bpzresources.com](mailto:Sandro_botteri@bpzresources.com) y claudia_sanchez@bpzresources.com

Esta invitación es personal e intransferible.

Tumbes, mayo de 2013



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 15: Conducta en el Lugar de Trabajo del Código de Ética y Prácticas Empresariales

Communication on Progress 2013

Global Compact Report



III. ÉTICA

a. Conducta en el Lugar de Trabajo

BPZ está comprometido en proveer un ambiente de trabajo saludable, seguro, justo y productivo para todos sus Trabajadores. Se espera que todos los Trabajadores de BPZ cumplan completamente con las leyes y obligaciones locales, estatales y federales aplicables. El lugar de trabajo debe estar libre de cualquier tipo de discriminación basada en la raza, origen nacional, género, edad, color, religión, habilidad especial o afiliación a sindicato u otra categoría protegida por la ley.

BPZ tiene políticas específicas referidas al hostigamiento sexual y discriminación que proveen canales de queja para que los Trabajadores dirijan la atención de la Compañía a este tipo de conductas. BPZ mantendrá políticas y procedimientos que promuevan un lugar de trabajo seguro y libre de drogas y violencia.



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 16: Cláusulas Contra la Discriminación del Reglamento Interno de Trabajo

Communication on Progress 2013

Global Compact Report



Capítulo 2
Desarrollo de la relación laboral

2.1. Admisión a la empresa

Artículo 5: Los procesos de selección de personal se efectúan según las Políticas y procedimientos de Selección de LA EMPRESA y los perfiles del puesto vigente.

LA EMPRESA asume un compromiso con el respeto del derecho a la dignidad de los candidatos que participen en los procedimientos de selección de personal, quienes no podrán ser discriminados por ninguno de los motivos prohibidos, incluyendo la condición real o supuesta de portador del VIH o el SIDA.

Artículo 6: Todo nuevo trabajador debe llenar la hoja de datos personales, la misma que tendrá carácter de declaración jurada.

Artículo 7: Los datos y documentos proporcionados por los postulantes a LA EMPRESA deberán ser verídicos. En caso de constatare alguna información o documento falsos, será motivo de rechazo de la solicitud si todavía fuera postulante o de la resolución del contrato de trabajo

11



Capítulo 8
Protección frente al VIH y SIDA en el lugar de trabajo

Artículo 84: LA EMPRESA promueve el desarrollo e implementación de políticas y programas sobre VIH y SIDA con la finalidad de:

1. Ejecutar acciones permanentes para prevenir y controlar su progresión en LA EMPRESA.
2. Proteger los derechos laborales del trabajador que padecen del VIH y SIDA
3. Erradicar el rechazo, estigma y discriminación de los trabajadores que padecen del VIH y SIDA plenamente identificados o supuestamente positivos.
4. Garantizar el apoyo y asistencia a los trabajadores infectados o afectados, y orientación a la familia.
5. Cumplir las normas de bioseguridad y profilaxis post exposición laboral en los casos de trabajadores que estén expuestos al riesgo de contraer el virus.

58



Capítulo 9
Procedimiento para reclamos referidos al tratamiento del VIH y SIDA en el lugar de trabajo

Artículo 92: De acuerdo con la obligación establecida en el artículo 13° de la Resolución Ministerial N° 376-2008-TR, por la cual se aprobaron las Medidas Nacionales frente al VIH y SIDA en el Lugar de Trabajo, LA EMPRESA cumple con establecer un procedimiento interno para la atención de los reclamos de los trabajadores referidos al tratamiento del VIH y SIDA en el lugar de trabajo.

Artículo 93: Mediante el procedimiento establecido los trabajadores podrán realizar los siguientes reclamos:

a) Comunicar la existencia de actos discriminatorios cometidos en su perjuicio y/o de sus compañeros de trabajo sustentados en la condición real o supuesta de ser portador del VIH o SIDA.

b) Comunicar el incumplimiento de las obligaciones exigibles a LA EMPRESA respecto del tratamiento del VIH y SIDA en el lugar de trabajo.

El Jefe de Personal tiene a su cargo el procedimiento de

62



investigación y emitirá la Resolución motivada que ponga fin al procedimiento de reclamo.

Artículo 94: Para que una conducta pueda ser calificada como un acto de discriminación a consecuencia de la condición de portador real o supuesto del VIH o SIDA, deberá tratarse de una distinción, exclusión y/o preferencia sustentada en dicha condición que tenga por finalidad anular la igualdad de oportunidades o de trato. Los actos de discriminación pueden ser cometidos por cualquier trabajador de LA EMPRESA con prescindencia de su nivel jerárquico.

La gravedad de las conductas discriminatorias se evaluará según el nivel de afectación psicológica u orgánica de la persona agraviada. Dicha gravedad además deberá tener en cuenta si la conducta es o no reiterada o si se concurren dos o más actos de discriminación

Artículo 95: El procedimiento de investigación de los reclamos vinculados al tratamiento del VIH y SIDA en el centro de trabajo, se rige por las siguientes normas:

a) **Presentación del reclamo:** Para presentar el reclamo el trabajador deberá presentar una queja verbal o escrita ante

63





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 17: Índice Monitoreo Ambiental Yacimiento Corvina Agosto 2013

Communication on Progress 2013

Global Compact Report





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

MONITOREO AMBIENTAL YACIMIENTO CORVINA (C-34)

Agosto 2013



ELABORADO POR:



ÍNDICE

1. Generalidades	3
2. Objetivos	4
3. Marco legal	4
4. Estaciones de monitoreo	5
4.1 Ficha de estaciones de monitoreo.....	5
5. Metodología de muestreo y análisis	31
5.1 Calidad de aire.....	31
5.2 Monitoreo de ruido	33
5.3 Monitoreo de estrés térmico	33
5.4 Monitoreo de vibraciones	33
5.5 Monitoreo de la iluminación	33
5.6 Monitoreo de agua marina	33
5.7 Monitoreo de sedimentos marinos.....	35
5.8 Monitoreo biológico	36
5.9 Monitoreo de efluentes	37
6. Personal monitor	38
7. Resultados de laboratorio	39
7.1 Medición de ruido	39
7.2 Medición de vibración.....	40
7.3 Medición de estrés térmico.....	40
7.4 Medición de la iluminación.....	41
7.5 Condiciones meteorológicas	41
7.6 Medición de la calidad ambiental atmosférica	45
7.7 Calidad del agua marina	46
7.8 Medición de la calidad de sedimentos marinos.....	60

7.9 Calidad de Efluentes.....	65
8. Análisis de la calidad ambiental.....	66
8.1 Calidad del aire y meteorología	66
8.2 Salud ocupacional.....	76
8.3 Calidad del Agua de Mar.....	77
8.4 Calidad de Sedimentos	107
8.5 Calidad de efluentes	122
8.6 Evaluación de las muestras biológicas	123
9. Conclusiones.....	135
10. Profesionales Participantes.....	144



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 18: Índice del Estudio de Impacto Ambiental de la plataforma marina CX15

Communication on Progress 2013

Global Compact Report



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL “PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LA PLATAFORMA MARINA CX-15 Y FACILIDADES DE PRODUCCIÓN PARA LA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE 24 POZOS EN EL YACIMIENTO CORVINA - LOTE Z-1, REGIÓN TUMBES”



Elaborado por:



Para:



Setiembre 2011

ÍNDICE

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1	Nombre del Titular del Proyecto	1
1.2	Nombre del Proyecto	1
1.3	Clase de Documento	2
1.4	Fecha de Presentación a la DGAAE del MINEM	2
1.5	Antecedentes	2
1.6	Justificación del Proyecto	3
1.7	Proponente del Estudio y Autor del Estudio de Impacto Ambiental	3
1.8	Localización y Áreas de influencia Directa e Indirecta del Proyecto	3
1.8.1	Localización Política y Geográfica	3
1.8.2	Área de Influencia del Proyecto	4
1.8.3	Área de Influencia Directa (AID)	4
1.8.4	Área de Influencia Indirecta (AII)	4
1.9	Objetivos del Estudio	5
1.10	Alcances del Estudio	5
1.11	Estructura del Estudio	6
1.12	Metodología del Estudio	6
1.13	Requisitos de Regulación (Bases Legales y Técnicas y Convenios Internacionales)	10
1.13.1.	Normatividad General a Nivel Nacional	10
1.13.2.	Legislación del Sector Energía y Minas en las Actividades de Hidrocarburos	12
1.13.3.	Convenios Internacionales	13
1.13.4.	Políticas y Directivas del Banco Mundial-IFC	14
1.13.5.	Guías Técnicas	14

CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1	Introducción	3
2.2	Ubicación	3
2.3	Etapas del Proyecto	4
2.4	Transporte e Instalación de la Plataforma CX-15	4
2.4.1	Áreas de las mesas	5
2.4.2	Propiedades del material de construcción	6
2.4.2.1	Propiedades del acero	6
2.4.2.2	Sistema contra la corrosión	6
2.4.3	Transporte de la plataforma	7
2.4.4	Instalación de la plataforma	8
2.4.5	Equipos y logística para la instalación	13
2.5	Perforación de Pozos Exploratorios y Desarrollo	13
2.5.1	Traslado de materiales, equipos, combustibles y personal en barcaza apoyo logístico	14

2.5.1.1	Logística terrestre	14
2.5.1.2	Logística Marina (barcaza de apoyo logístico)	14
2.5.2	Traslado del equipo de perforación y montaje en la plataforma	14
2.5.3	Perforación de Pozos y Pruebas de Producción	15
2.5.3.1	Programa de Perforación	15
2.5.3.2	Programa preliminar de perforación	16
2.5.3.3	Diagrama Spider Pozos CX-15	17
2.5.3.4	Diseño General de los Pozos	19
2.5.3.5	Descripción General del Programa de Perforación	22
2.5.3.6	Etapas de Prueba del Pozo y Terminación	27
2.5.3.7	Programa General de Completación y Prueba de Pozos	27
2.5.3.7.1	Objetivos de los Ensayos	27
2.5.3.7.2	Objetivos Adquisición de Datos	27
2.5.3.7.3	Secuencia General de Completación y Prueba	27
2.5.3.7.4	Tiempo estimado para la Perforación - Completación	28
2.6	Características del Equipo de Perforación	29
2.6.1	Equipamiento Básico	30
2.6.2	Torre	30
2.6.3	Piso	30
2.6.4	Malacate (Drawworks)	30
2.6.5	Motores	30
2.6.6	Sistema de Izaje	30
2.6.7	Control o Impide-Reventones BOP de 18-3/4"	30
2.6.8	Equipamiento Auxiliar	31
2.7	Instalación de Facilidades de Producción	32
2.7.1	Facilidades de Producción a Instalarse en la Plataforma CX-15	32
2.7.1.1	Múltiple de Producción	32
2.7.1.2	Módulo de Separación	33
2.7.1.3	Módulo de Compresión	33
2.7.1.4	Módulo para la Disposición de Agua de Producción	37
2.7.1.5	Módulo para el Quemado de Gas	37
2.7.1.6	Módulo de Transferencia de producto	37
2.7.1.7	Módulo de Utilitarios	38
2.7.1.7.1	Gas de servicios	38
2.7.1.7.2	Sistema de Drenaje	38
2.7.1.7.3	Sistema de Inyección de químicos	38
2.7.1.7.4	Sistema Contra incendios	38
2.7.1.7.5	Iluminación	39
2.7.1.7.6	Filosofía de Instrumentación y Control	39
2.7.1.7.7	Sistema de Generación Eléctrica – Distribución	39
2.7.1.7.8	Grúa	39
2.8	Etapas de Abandono y Desmovilización	39
2.8.1	Abandono de pozos y desmovilización del equipo de perforación	39

2.8.1.1	Abandono de pozos	39
2.8.1.2	Desmovilización del equipo de perforación	40
2.9	Costos Estimados del Proyecto	40
2.10	Personal necesario para el Proyecto	40
2.11	Cronograma de Ejecución	40
2.12	Consumo de Agua y Combustibles	42
2.13	Generación de Residuos	42
2.13.1	Volúmenes estimados de residuos y efluentes durante la perforación	42
2.14	Manejo de Recortes y Efluentes de Perforación	44
2.14.1	Disposición final de recortes y líquidos	44

CAPÍTULO III: LÍNEA BASE FÍSICO, BIOLÓGICO Y ECONÓMICO SOCIAL

PARTE A: MEDIO FÍSICO	1
3.1 Geología	1
3.1.1 Generalidades	1
3.1.2 Descripción Geológica	2
3.1.3 Geología del Petróleo	9
3.2. Geomorfología Submarina	10
3.2.1. Procesos Geodinámicos	11
3.2.2 Unidades Geomorfológicas Marinas	14
3.3 Oceanografía	17
3.3.1 Caracterización Oceanográfica	17
3.3.1 Masas de Agua Regionales	17
3.3.3 Corrientes	22
3.3.4 Olas	26
3.3.5 Bravezazas	29
3.3.6 Mareas	30
3.3.7 Tsunamis	34
3.3.8 Temperatura Superficial del Mar (TSM) en el Océano Pacífico ecuatorial	36
3.3.9 Vientos	42
3.3.10 Fenómeno de “El Niño”	45
3.4 Calidad ambiental	48
3.4.1 Objetivos	48
3.4.2 Estaciones de Muestreo	48
3.4.3 Calidad del aire	49
3.4.4 Ruido	55
3.4.5 Calidad del agua	56
3.4.6 Evaluación de sedimentos	66
3.5 Climatología y Meteorología	75
3.5.1 Climatología	75
3.5.2 Clasificaciones Climáticas	78
3.5.3 Meteorología	79
3.5.4 Fenómeno de “EL NIÑO”	88
PARTE B: Medio Biológico	91
3.6 Ecosistema Marino	91
3.6.1 Ambientes marinos	92

3.7	Biodiversidad Marina	96
3.7.1	Metodología de Evaluación	96
3.7.2.	Evaluación de los Resultados de las Muestras Biológicas	99
3.8	Evaluación de Aves	112
3.9	Evaluación Mamíferos Marinos	117
3.9.1	Especies avistadas	118
3.9.2	Especies Protegidas	119
3.10	Recursos pesqueros	120
3.10.1	Desembarques de la pesquería en Tumbes	120
3.10.3	Captura efectuada dentro de las cinco millas	127
3.10.4	Zonas de pesca frecuentadas dentro de las cinco millas	129
PARTE C: MEDIO SOCIO ECONÓMICO Y CULTURAL		133
3.11	Introducción	133
3.12	Objetivo General	134
3.12.1	Objetivos específicos	134
3.13	Metodología de la Investigación	134
3.13.1	Etapas de la Investigación:	134
3.13.2	Ficha Técnica	135
3.14	Ámbito de Estudio Social	136
3.15	Área de Influencia	137
3.15.1	Ubicación Geográfica	138
3.16	Antecedentes históricos del ámbito del estudio	139
3.17	Demografía en el ámbito de estudio	140
3.17.1	Descripción Regional	140
3.17.2	Principales Indicadores Demográficos	141
3.18	Perfil de Indicadores Socio Económicos	142
3.18.1	Descripción Provincial	143
3.18.2	Descripción Distrital	144
3.18.3	Población según los centros poblados	145
3.19	Familias de Pescadores Artesanales	150
3.19.1	Edad del Jefe de Familia	150
3.19.2	Lugar de Nacimiento	151
3.19.3	Número de Hijos	153
3.19.4	Estado Civil	154
3.19.5	Analfabetismo	155
3.19.6	Religión	157
3.20	Infraestructura Básica	160
3.20.1	Viviendas	160
3.20.2	Abastecimiento de Agua	167
3.20.3	Modalidad de Servicios Higiénicos	170
3.20.4	Alumbrado eléctrico	172
3.20.5	Vías de Comunicación	174
3.21	Medios de Comunicación	174
3.22	Disposición de Residuos Domésticos	178
3.23	Servicios Básicos	181
3.23.1	Educación	181
3.23.2	Salud	186
3.24	Aspectos Económicos	204
3.24.1	Población Económicamente Activa (PEA)	205

3.24.2	Actividades Económicas según agrupación	207
3.24.3	Economía Local	223
3.25	Instituciones y Organizaciones Sociales	226
3.25.1	Instituciones Públicas	226
3.25.2	Organizaciones Sociales	227
3.26	Opiniones y Percepciones	231

CAPÍTULO IV: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS POTENCIALES DEL PROYECTO

4.1.	Generalidades	1
4.2.	Evaluación e Identificación de Impactos	2
4.2.1	Metodología	2
4.2.2	Metodología de la “Matriz de Importancia”	2
4.2.3	Actividades	2
4.2.4	Componentes y Factores Ambientales	3
4.2.5	Parámetros de Calificación	8
4.2.6.	Ocurrencia y Sensibilidad	10
4.2.7.	Matriz de valores Absolutos y Relativos	11
4.2.8	Resultados de la Evaluación de Impactos del Proyecto	12
4.3.	Impactos de las Actividades sobre los Componentes y Factores Ambientales	20
4.4.	Factores Ambientales y Actividades con impactos relevantes	36

CAPÍTULO V: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

5.1.	Generalidades	1
5.2.	Objetivos	1
5.3.	Lineamientos y Política Ambiental de la Empresa BPZ Exploración & Producción SRL	2
5.3.1.	Directrices	2
5.3.2.	Organización, funciones y Responsabilidad del PMA	2
5.4.	Medidas de Mitigación sobre los componentes ambientales	6
5.4.1.	Medidas de Mitigación para los Impactos sobre el Componente Aire	6
5.4.1.1.	Gases de combustión	6
5.4.1.2.	Ruidos	7
5.4.2.	Medidas de Mitigación para los Impactos sobre el Componente Agua	10
5.4.3.	Medidas de Mitigación para los Impactos sobre el Componente Sedimentos marinos	12
5.4.4.	Medidas de Mitigación para los Impactos sobre el Componente Ecosistemas Marinos y Biota Marina	13
5.4.5.	Medidas de Mitigación para el componente socioeconómico	15
5.5.	Programas de Manejo Ambiental	16
5.5.1.	Programa de Manejo de tráfico marítimo	16
5.5.2.	Plan de Manejo para el Tráfico o Desplazamiento de Maquinaria, Equipos y descarga de residuos y efluentes de la Plataforma.	16
5.5.3.	Programa de Manejo de combustibles	17
5.5.4.	Programa de Manejo de Fluidos de lavado de equipo y maquinarias	18

5.5.5. Medidas de Manejo de Efluentes domésticos y sanitarios	18
5.5.6. Programa de Manejo de Residuos Sólidos	18
5.5.7. Programa de Manejo durante las actividades por Etapas	29
5.5.7.1. Etapa I Instalación de la Plataforma Marina	29
5.5.7.2. Etapa II Perforación de pozos	31
5.5.7.3. Etapa III Pruebas y producción de pozos	32
5.5.7.4. Etapa IV Abandono	36
5.5.8. Vigilancia ambiental	40
5.6. Programa de Monitoreo Ambiental	41
5.6.1. Generalidades	41
5.6.2. Objetivos	42
5.6.3. Marco Legal	42
5.6.4. Personal Monitor	43
5.6.5. Frecuencia de Monitoreo	44
5.6.6. Estaciones de monitoreo	45
5.6.7. Análisis de Calidad Ambiental	46
5.7. Plan de Relaciones Comunitarias	53
5.7.1. Introducción	53
5.7.2. Objetivo	53
5.7.2.1. Objetivos específicos	53
5.7.3. Área de Intervención	54
5.7.4. Organización para la Implementación del Plan	54
5.7.5. Contenido del Plan de Relaciones Comunitarias	55
5.7.5.1. Programa de Relacionamiento Comunitario	55
5.7.5.2. Programa de Contratación del Personal Local	58
5.7.5.3. Programa de Acuerdos, Compensaciones e Indemnizaciones	59
5.7.5.4. Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana	61
5.8. Plan de Contingencias	63
5.8.1. Generalidades	63
5.8.2. Objetivo	63
5.8.3. Estrategia	64
5.8.4. Alcance del Plan	64
5.8.5. Marco Legal Específico	64
5.8.6. Procedimientos en el Plan de Contingencia	65
5.8.7. Acciones a tomar en Caso de Contingencias	65
5.8.8. Organización	66
5.8.9. Estrategia operacional ante casos de contingencias	67
5.8.10. Procedimiento para situaciones de contingencias	71
5.8.11. Capacitación y Simulacros	73
5.8.12. Identificación de Contingencias	75
5.8.12.1. Acción contra incendios	75
5.8.12.2. Plan de Contingencias en el equipo de Perforación	77
5.8.12.3. Plan de Contingencias en la barcaza de apoyo Logístico	79

5.8.12.4.	Plan de Contingencias en la Barcaza Flotante de Almacenamiento de Petróleo - FSO	80
5.8.12.5.	Plan de Contingencias por accidentes	81
5.8.12.6.	Plan de Contingencias en caso del Fenómeno El Niño	83
5.8.12.7.	Contingencias en caso de Sismo y Tsunamis	84
5.8.12.8.	Plan de Contingencias en caso de derrames de hidrocarburos	86
5.8.13.	Plan de Evacuación Médica (MEDEVAC)	95
5.9.	Plan de Abandono	101
5.9.1.	Introducción	101
5.9.2.	Plan de Abandono para las actividades de Perforación	102
5.9.3.	Plan de Abandono para los pozos	102
5.9.3.1.	Pozos abandonados sin completar	102
5.9.3.2.	Pozos abandonados completados	102
5.9.3.3.	Cierre Temporal de Pozos	103
5.9.4.	Plan de Abandono para las actividades de Producción	103
5.9.5.	Monitoreo Post-Abandono	104
5.9.6.	De los Residuos Sólidos y Combustible	104
5.9.7.	De los Desechos Industriales	104
5.9.8.	Del Monitoreo	104
5.10.	Valoración ambiental del impacto del “Proyecto de Instalación de la Plataforma Marina CX-15 y Facilidades de Producción para la Exploración y Producción de 24 Pozos en el Yacimiento Corvina- Lote Z-1, Región Tumbes”	105
5.10.1.	Información Introdutoria	105
5.10.2.	Objetivo	106
5.10.3.	Alcance del Estudio	106
5.10.4.	Base Legal	107
5.10.5.	Marco Teórico y Metodológico	107
5.10.6.	Metodología	108
5.10.7.	Métodos de Valoración Económica	111
5.10.8.	Valoración Cuantitativa por Grupos de Factores Ambientales	114
5.10.9.	Valoración Cualitativa por Grupos de Factores Ambientales	115
5.10.10.	Valoración Económica de los Impactos	116
5.10.11.	Conclusiones	118

CAPITULO VI

Firma de Profesionales	1
-------------------------------------	----------



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 19: Índice de PMA de reinyección de Albacora

Communication on Progress 2013

Global Compact Report



**MODIFICACIÓN DEL EIA
PERFORACIÓN DE SEIS POZOS DE
PETRÓLEO Y GAS EN EL CAMPO
ALBACORA, LOTE Z-1. “PMA
INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA
LA INYECCIÓN DEL AGUA DE
PRODUCCIÓN Y GAS NATURAL
ASOCIADO EN LA PLATAFORMA
ALBACORA Z1-8-A”**



Elaborado por:



Para:



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Av. El Derby 055, Urb. Lima Polo and Hunt Club, Edificio Gracos—Torre 1, Intraor 401, Santiago de Surco, Lima. Telf: (1) 708-0808

Julio 2011

ÍNDICE

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1	Generalidades	2
1.2	Localización y Áreas de Influencia Directa e Indirecta del Proyecto	3
1.2.1	Localización Política y Geográfica	3
1.2.2	Área de Influencia del Proyecto	3
1.2.3	Área de Influencia Directa (AID)	4
1.2.4	Área de Influencia Indirecta (AII)	4
1.3	Marco Legal Aplicable	4
1.3.1	Normatividad General a Nivel Nacional	4
1.3.1.1	Marco Legal General	5
1.3.1.2	Marco Legal Ambiental	5
1.3.1.3	Marco Legal respecto a la Conservación Biodiversidad	5
1.3.1.4	Marco Legal del Sector Energía y Minas (Hidrocarburos)	6
1.3.1.5	Marco Legal sobre Evaluación de Impacto Ambiental	6
1.3.1.6	Marco Legal sobre Salud e Higiene	6

CAPITULO II: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1.	Introducción	1
2.2	Objetivo	1
2.3.	Criterio de Diseño	1
2.3.1.	Criterio de Diseño del Proceso	1
2.4.	Diseño del Proyecto	1
2.4.1.	Equipos a ser utilizados y sus accesorios	2
2.5.	Ubicación de las Instalaciones	3
2.6	Descripción de los Procesos	7
2.6.1	Proceso de Inyección del Gas	7
2.6.1.1	Objetivo de la Inyección de Gas	7
2.6.1.2	Pozo Inyector de Gas	9
2.6.1.3	Formación Receptora	9
2.6.1.3.1	Características Litológicas	9
2.6.1.3.2	Características Petrofísicas	11
2.6.1.4	Intervalos Seleccionados	11
2.6.2	Proceso de Inyección del Agua de Producción	14
2.6.2.1	Objetivo de la Inyección de Agua de Formación	14
2.6.2.2	Pozo Inyector de Agua	14
2.6.2.3	Formación Receptora	14
2.6.2.3.1	Características Petrofísicas	15
2.6.2.4	Intervalos Seleccionados	15
2.7	Equipo de Subsuelo	17
2.8	Cronograma del Proyecto	17
2.9	Pruebas de Seguridad antes del funcionamiento	19
2.9.1	Prueba hidrostática	19
2.9.2	Prueba de Rayos X	19
2.9.3	Pintura y Protección Catódica	19
2.10	Costos	19
2.11	Personal Requerido	20

CAPÍTULO III: LÍNEA BASE FÍSICO, BIOLÓGICO Y ECONÓMICO SOCIAL

PARTE A: MEDIO FÍSICO

3.1	GEOLOGÍA	1
3.1.1	Generalidades	1
3.1.2	Descripción Geológica	2
3.1.2.1	Geología Regional Cuenca Tumbes	2
3.1.2.2	Tectónica Regional	3
3.1.2.3	Cuenca Tumbes	4
3.1.2.4	Estratigrafía Yacimiento Albacora	5
3.1.3	Geología del Petróleo	8
3.2	GEOMORFOLOGÍA	10
3.2.1	Plataforma Continental	11
3.2.2	Borde Litoral	15
3.3	CALIDAD AMBIENTAL	16
3.3.1	Objetivos	16
3.3.2	Evaluación de la Calidad Ambiental del Área de Influencia del Proyecto	16
3.3.2.1	Evaluación de la Calidad del aire	16
3.3.2.1.1	Estación de Muestreo	16
3.3.2.1.2	Metodología	17
3.3.2.1.3	Evaluación de Resultados	19
3.3.2.2	Evaluación de la Calidad Ambiental del Agua Marina	38
3.3.2.2.1	Estaciones de Muestreo	38
3.3.2.2.2	Metodología	41
3.3.2.2.3	Evaluación de Resultados	42
3.3.2.3	Evaluación de la Calidad de los sedimentos	77
3.3.2.3.1	Metodología	77
3.3.2.3.2	Evaluación de los resultados	78
3.3.3	Conclusiones sobre la Calidad Ambiental del Área de Influencia del Proyecto	92
3.3.3.1	Calidad del Aire	92
3.3.3.2	Calidad Ambiental del Agua Marina	92
3.3.3.3	Calidad de los Sedimentos	93
3.4	OCEANOGRAFÍA	95
3.4.1	Caracterización Oceanográfica	95
3.4.2	Masas de Agua Regionales	96
3.4.2.1	Masas de agua superficiales	96
3.4.2.2	Masas de agua subsuperficiales	99
3.4.3	Corrientes	101
3.4.4	Olas	106
3.4.5	Bravezas	109
3.4.6	Mareas	110
3.4.7	Tsunamis	114
3.4.8	Temperatura Superficial del Mar (TSM) en el Océano Pacífico ecuatorial	115
3.4.9	Temperatura del aire en el mar	119
3.4.10	Fenómeno de “El Niño”	122
3.4.10.1	Causas	122
3.4.10.2	Frecuencia	124
3.4.10.3	Proceso físico - dinámico	125
3.4.10.4	Índice de Oscilación del Sur (IOS)	128
3.4.11	Condiciones oceanográficas y climáticas en el Norte Peruano 2010	130
3.4.12	Fitoplancton	165
3.5	CLIMATOLOGÍA Y METEOROLOGÍA	176
3.5.1	Climatología	176
3.5.1.1	Clasificaciones Climáticas	180
3.5.2	Meteorología	181

3.5.2.1 Estaciones Meteorológicas	181
3.5.2.2 Parámetros Meteorológicos	183
3.5.3 Fenómeno de "EL NIÑO"	199
3.5.4 Conclusiones	202

PARTE B: MEDIO BIOLÓGICO

3.6 ECOSISTEMAS MARINOS	207
3.6.1 Ambientes marinos	208
3.7 BIODIVERSIDAD MARINA	216
3.7.1 Metodología de Evaluación	220
3.7.1.1 Metodología de muestreo para el Plancton (Fitoplancton y Zooplancton)	221
3.7.1.2 Metodología de muestreo de macroinvertebrados bentónicos	222
3.7.2 Evaluación de los Resultados de las Muestras Biológicas	222
3.7.2.1 Fitoplancton	223
3.7.2.2 Zooplancton	233
3.7.2.3 Macroinvertebrados Bentónicos	236
3.8 EVALUACIÓN DE AVES	239
3.8.1 Metodología	240
3.8.2 Abundancia relativa	241
3.8.2.1 Especies Migratorias	243
3.9 EVALUACIÓN DE MAMÍFEROS MARINOS	244
3.9.1 Especies avistadas	245
3.9.2 Especies Protegidas	246
3.10 RECURSOS PESQUEROS	247
3.10.1.1 Desembarques de la pesquería en Tumbes	247
3.10.1.2 Desembarques por especies en Tumbes	248
3.10.1.3 Captura efectuada dentro de las cinco millas	253
3.10.1.4 Zonas de pesca frecuentadas dentro de las cinco millas	254
3.10.1.4.1 Zonas de pesca frecuentadas por la flota arrastrera	254
3.10.1.4.2 Zonas de pesca frecuentadas por la flota cerquera	257

PARTE C: MEDIO SOCIOECONÓMICO CULTURAL

3.11 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ÁMBITO DEL ESTUDIO	259
3.12 ASPECTO SOCIAL	261
3.12.1 Instituciones Públicas y Gobierno Local	261
3.12.2 Organizaciones Sociales Locales	262
3.12.2.1 Grupos de Interés del Lote Z-1	262
3.13 DEMOGRAFÍA	263
3.14 POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD	264
3.15 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE NO ACTIVA (NO PEA)	265
3.16 INFRAESTRUCTURA BÁSICA	266
3.16.1 Viviendas	266
3.16.2 Modalidad de Abastecimiento de Agua	267
3.16.3 Modalidad de los Servicios Higiénicos	268
3.16.4 Servicios Eléctricos	268
3.16.5 Vías de Comunicación	269
3.16.6 Residuos Sólidos Domésticos	270
3.17 SERVICIOS BÁSICOS	271
3.17.1 Nivel de Educación	271
3.17.2 Infraestructura Educativa, Docentes y Alumnos	272
3.17.3 Servicio de Salud, Establecimientos y Profesionales	276
3.17.4 Morbilidad Total en el AII	277
3.17.4.1 Puesto de Salud de Puerto Pizarro	277
3.17.4.2 Comité Local de Administración de Salud La Cruz	280
3.17.4.3 Puesto de Salud de Grau	283
3.17.4.4 Centro de Salud de Zorritos	286

3.17.4.5	Puesto de Salud de Bocapán.....	289
3.17.4.6	Puesto de Salud de Acapulco.....	292
3.18	ASPECTOS ECONÓMICOS.....	295
3.18.1	PEA por Categoría de Ocupación.....	295
3.18.2	PEA por Actividad Económica.....	296
3.18.3	Actividad de Extracción de Hidrobiológica.....	301
3.18.4	Embarcaciones y tripulantes dedicados a la explotación hidrobiológica.....	303
3.18.5	Actividad Turística.....	307
3.18.6	Actividad Manufacturera.....	312
3.19	ECONOMÍA LOCAL.....	313

CAPÍTULO IV: DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS EFECTOS PREVISIBLES EN EL AMBIENTE EN EL ÁREA DEL PROYECTO

4.1	Generalidades.....	1
4.2	Identificación de Impactos.....	2
4.2.1	Actividades.....	2
4.2.2	Componentes y Factores Ambientales.....	3
4.3	Evaluación de Impactos.....	6
4.3.1	Metodología.....	6
4.3.2	Resultados de la Evaluación de Impactos del Proyecto.....	10
4.4	Impactos del Proyecto sobre los Componentes y Factores Ambientales.....	11
4.5	Resultados de la Evaluación de Impactos del Proyecto.....	22

CAPÍTULO V: MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, CORRECCIÓN Y COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS

5.1.	Plan Preventivo – Corrector.....	1
5.1.1	Medidas de Mitigación para los Impactos sobre el Componente Aire.....	1
5.1.2	Medidas de Mitigación para los Impactos sobre el Componente Agua.....	3
5.1.3	Medidas de Mitigación para los Impactos sobre el Componente Ecosistemas marinos y biota.....	5
5.2.	Planes de Manejo Ambiental.....	6
5.2.1	Medidas y consideraciones técnicas – ambientales.....	6
5.2.2	Plan de Manejo de Gases de combustión y ruidos.....	6
5.2.3	Programa de Manejo de Residuos Sólidos.....	7
5.2.3.1	Caracterización de Residuos.....	8
5.2.3.2	Residuos Sólidos Industriales.....	9
5.2.3.3	Transporte de Residuos.....	10
5.2.3.4	Disposición final.....	10
5.2.4	Programa de Manejo de insumos químicos.....	11
5.2.5	Plan de Manejo de Tráfico Marítimo.....	12
5.2.6	Plan de Manejo del personal y supervisión ambiental.....	13
5.2.6.1	Política de empleo.....	13
5.2.6.2	Entrenamiento de personal.....	13
5.2.6.3	Disposiciones Generales.....	15
5.2.7	Vigilancia Ambiental.....	15
5.3.	Programa de Monitoreo Ambiental.....	16
5.4	Plan de Relaciones Comunitarias.....	20
5.4.1	Objetivos.....	20
5.4.2	Enfoque.....	20

5.4.3 Estrategias Generales	21
5.4.3.1 Consulta a Grupos de Interés.....	21
5.4.3.2 Involucrar al personal de operaciones y a los contratistas.....	21
5.4.3.3 Involucrar a los Municipios.....	22
5.4.3.4. Aprovechar Recursos de la Zona.....	22
5.4.3.5. Apoyar Iniciativas Locales.....	22
5.4.4 Estructura de Gestión.....	22
5.4.4.1. Organización del área de Relaciones Comunitarias.....	23
5.4.5 Contenido del Plan	24
5.4.5.1 Programa de Comunicaciones.....	24
5.4.5.2 Programa de Consultas	27
5.4.5.3 Programa de Apoyo a las Iniciativas Locales.....	28
5.4.5.4 Programa de Contratación Temporal de Personal Local	29
5.4.5.5 Programa de apoyo a la gestión de los servicios sociales.....	30
5.5 Plan de Contingencias	31
5.6 Plan de Abandono de las Actividades Inyección en el Campo de Albacora.....	31
5.6.1. Introducción.....	31
5.6.2 Plan de Abandono para las Actividades de Inyección.....	32
5.7 Costo del Plan de Manejo Ambiental	32
5.8 Valorización Económica de los Impactos Ambientales	33
5.8.1 Valoración Ambiental	33
5.8.1.1 Introducción.....	33
5.8.1.2 Valor Económico del Impacto	34
5.8.1.3 Método de valoración.....	35
5.8.1.4 Desarrollo de la Valoración Económica de los Impactos Ambientales.....	35
5.8.1.5 Limitaciones de la Valoración Económica.....	36
5.8.1.6 Valor del Bien Ambiental: Recurso Pesquero.....	36

CAPÍTULO VI PROFESIONALES PARTICIPANTES

ANEXOS

- Anexo 1: poderes y DNI del Representante Legal de la Empresa Titular
- Anexo 2: Biológico
- Anexo 3: Mapas



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 20: E-Flyer de la Certificación de los ISOS

Communication on Progress 2013

Global Compact Report



CERTIFICACIONES INTERNACIONALES RATIFICAN NUESTRO COMPROMISO CON LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS

Queridos amigos,

La reciente certificación y recertificación internacional obtenidas por BPZ Exploración & Producción y BPZ Marine en los ISOS 9001, 14001 y OHSAS 18001, ratifica nuestro compromiso por seguir siendo una empresa socialmente responsable que busca la mejora constante por brindar bienestar y seguridad a nuestros trabajadores, proteger el medio ambiente, entregar calidad en nuestro producto, actuar de acuerdo a ley, con ética e interactuar con responsabilidad con las comunidades que habitan las zonas de influencia de nuestras operaciones en Tumbes y Piura.

Alcanzar estos estándares mundiales representa todo un hito en la historia de nuestras empresas y nos permite avanzar a paso firme hacia nuestra Visión corporativa de ser reconocidos por nuestra excelencia en la exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas en el Perú y las Américas.

Quiero aprovechar estas líneas para agradecerles a todos ustedes por haber hecho posible este objetivo corporativo, en especial quiero agradecer a Jaime Román, nuestro sub gerente de Recursos Humanos y jefe de Sistema Integrado de Gestión de BPZ Exploración & Producción, quien durante los últimos 24 meses se abocó junto a su equipo a lograr esta meta con entusiasmo y pasión. Asimismo, felicito al equipo de BPZ Marine, a Dante Parada, nuestro Vicepresidente Administrativo y Gerente General de esta empresa hermana, así como Juan Choy, Jefe de Sistema Integrado, quien junto a su equipo lograron la recertificación tres años después.

Los comprometo a trabajar juntos para mantener estas normas internacionales y a consolidar cada vez más el camino a la excelencia operativa de la mano de nuestra política de responsabilidad social, haciendo de BPZ la empresa referente en la industria.

Un fuerte abrazo

Rafael Zoeger,
Gerente General



BPZ Energy
Developing Energy - Providing Opportunities





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 21: Proyecto “Iniciativas para mejorar la gestión y el manejo de los Residuos Sólidos del distrito de La Cruz”

Communication on Progress 2013

Global Compact Report





BPZ Exploración & Producción S.R.L.

**Iniciativas para mejorar la gestión y
el manejo de los residuos sólidos
en el distrito de La Cruz**



Índice

1. Antecedentes del Programa	3
2. Descripción del programa	3
3. Alianzas	4
4. Objetivos	4
5. Descripción de los destinatarios	4
6. Impacto en los destinatarios	4
7. Beneficios para la empresa	4
8. Resultados	5
9. Monto invertido	7

1. Antecedentes del Programa

BPZ identificó como un grave problema en el distrito de La Cruz la contaminación ambiental, los daños a la salud pública y la pérdida de oportunidades de desarrollo ocasionadas por la inadecuada gestión de los residuos sólidos. Estos eran dispuestos en las vías públicas, en las quebradas, debajo de los puentes y en un botadero a cielo abierto, de donde los recicladores informales (niños y adultos) recuperaban materiales reciclables en condiciones infrahumanas y de alto riesgo para su salud.

La empresa decidió contribuir a cambiar la situación mencionada y desde hace más de cuatro años viene apoyando a la Municipalidad de La Cruz en la ejecución de un proyecto conjunto que busca el involucramiento de los principales actores (población, autoridades, sociedad civil organizada, recicladores), en la solución del problema.

Los primeros dos años la empresa ejecutó el proyecto “Iniciativas para mejorar la gestión y el manejo de los residuos sólidos en el distrito de La Cruz”, en convenio con la Municipalidad de La Cruz y la ONG Ciudad Saludable. Actualmente, a solicitud de la municipalidad y del Comité de Gestión Ambiental de La Cruz, la empresa viene apoyando por cuatro años consecutivos a la municipalidad en el “Programa de establecimiento, puesta en funcionamiento y fortalecimiento del Área de Limpieza Pública y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de La Cruz”, programa importante que pretende institucionalizar la gestión de los residuos sólidos en La Cruz, consolidar los logros que se vienen alcanzando y contribuir a la sostenibilidad del servicio de limpieza pública en la localidad.

2. Descripción del programa

El Proyecto “Manejo Integral de Residuos Sólidos” ejecutado en alianza con la Municipalidad Distrital de la Cruz busca mejorar, día a día, la calidad sanitaria de la población además de involucrarse en los retos que la educación ambiental exige, superando limitaciones personales y colectivas que son las causales de una inadecuada conservación del medio ambiente



Además de sensibilizar a los principales actores respecto de su responsabilidad en el manejo de los residuos y el cuidado del ambiente, el proyecto busca la formación de una cultura de pago por el servicio en la población, elemento fundamental para su sostenibilidad. Un aspecto importante para conseguir lo mencionado es que la población tenga acceso a un adecuado servicio de limpieza pública, por lo que el proyecto considera también mejorar la recolección de residuos (optimizar rutas, establecer horarios y frecuencias) y la disposición final de los mismos.

Se espera también consolidar el reciclaje de residuos sólidos como un modelo empresarial formal, rentable y atractivo, que genera puestos de trabajo dignos y promotores del desarrollo sostenible; y que contribuye con la protección del medio ambiente.

3. Alianzas

Se realizaron alianzas con “La Municipalidad de La Cruz” y con la ONG “Ciudad Saludable” para el desarrollo adecuado del proyecto.

4. Objetivos

- a. Difundir y apoyar las campañas de limpieza que realice la Municipalidad.
- b. Participar en programas, campañas y talleres de sensibilización y educación, con énfasis en deberes y derechos de la población en la gestión de residuos sólidos, en coordinación con las áreas involucradas de la municipalidad.
- c. Participar en la vigilancia de áreas críticas y del servicio de limpieza pública en general.
- d. Promover y participar en concursos vecinales y escolares sobre manejo de residuos sólidos e incentivar el pintado de murales educativos con lemas y gráficos alusivos al buen manejo de los residuos sólidos.
- e. Fomentar la participación de los más amplios sectores de la población en actividades para el mejoramiento de la limpieza pública.
- f. Participar en propuestas y proyectos conjuntos sobre temas ambientales en alianza con entidades públicas y privadas.
- g. Tomar conocimiento de las actividades y programas que la municipalidad desarrolla para la atención del servicio de limpieza pública.
- h. Mejorar la recolección de residuos (optimizar rutas, establecer horarios y frecuencias) y así desarrollar una cultura de pago por servicio en la población.
- i. Habilitar la producción de compost y humus de lombriz con residuos orgánicos de las viviendas y del mercado de la localidad
- j. Consolidar el reciclaje de residuos sólidos como un modelo empresarial formal, rentable y atractivo, que genera puestos de trabajo dignos y promotores del desarrollo sostenible contribuyendo a la vez con la protección del medio ambiente.

5. Descripción de los destinatarios

Los destinatarios son todos los pobladores del distrito de La Cruz, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes

6. Impacto en los destinatarios

Se ha contribuido a mejorar la calidad de vida de aproximadamente 8,500 habitantes de La Cruz, quienes viven en un ambiente más limpio y saludable, lo cual disminuye los riesgos para su salud y mejora sus oportunidades de desarrollo económico.

7. Beneficios para la empresa

La población ha reconocido este proyecto como el más importante que nuestra empresa realizado como parte de prácticas innovadoras de una responsabilidad social ambiental. Este reconocimiento se hace público por la población en todas las audiencias públicas y cuenta con un importante respaldo para su continuidad en la zona.

8. Resultados

Concientización y sensibilización:

Aproximadamente el 60% de la población de La Cruz clasifica los residuos en forma correcta y colabora en la limpieza del distrito. Se ha generado un cambio de hábitos y actitudes en los pobladores, quienes se comprometen a clasificar sus residuos y entregarlos a la Asociación de Recicladores DILIMSA.



Cinco puntos críticos de acumulación de residuos sólidos han sido convertidos en zonas recreativas con la participación de la población.

Once instituciones educativas de La Cruz y el Centro de Educación Técnico Productiva (CETPRO) del distrito cuentan con su Plan de Acción Ambiental Escolar, lo cual permite mejorar el manejo de los residuos sólidos dentro de las instituciones.

2,569 alumnos de las once instituciones educativas y 250 alumnos del CETPRO conocen la forma de separar los residuos y el principio de las 3R's (Reducir, Reusar, Reciclar).

Seis murales alusivos a la protección y cuidado del medio ambiente pintados por alumnos de cinco instituciones educativas de primaria y secundaria.

98 familias de La Cruz han sido premiadas con un kit de limpieza (tachito y escoba) por segregar correctamente los residuos en sus hogares.

Seis familias premiadas con el pintado de la fachada de sus viviendas y la entrega de canastas de víveres por segregar correctamente los residuos en sus hogares.

Cultura de pago en la población:

Un sistema de cobranza del arbitrio por el servicio de limpieza pública implementado en abril de 2011 por la actual gestión municipal en La Cruz (2 soles por mes). A la fecha el 21% de las viviendas cumplen con el pago oportuno de este arbitrio.

Mejoramiento del sistema de recolección de residuos sólidos:

Una ruta óptima para la recolección de residuos en La Cruz implementada, con horarios y frecuencia definidos. La cobertura de la recolección se ha incrementado de 60% a 95%. Se realiza el monitoreo del cumplimiento de la ruta.

Una moto furgón adquirida por la municipalidad, que realiza la recolección de residuos en lugares inaccesibles para el camión compactador.

El 100% de las viviendas de la zona urbana de La Cruz ha recibido información (trípticos, radio local) de la ruta, horarios, frecuencia y tiempos de recolección de los residuos sólidos municipales.

Acuerdo de consejo N°020 -2011-MDLC-SG (aprobado el 18/05/2011), que declara la intangibilidad de los recursos recaudados a través del arbitrio por el servicio de limpieza pública.

Mejoramiento del sistema de disposición final de residuos:

Un Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA (con fecha 25/02/2011) y un Expediente Técnico para la construcción del relleno sanitario y planta de tratamiento de residuos de La Cruz pendiente de revisión por la DIGESA.

El 100% de los residuos recolectados en La Cruz son dispuestos en un relleno controlado (zanja sanitaria), donde son compactados y cubiertos diariamente.

Empresas de productos hidrobiológicos clasifican sus residuos. Horario establecido para que dichas empresas dispongan sus residuos comunes en la zanja sanitaria.

S/. 200,000 considerados por la Municipalidad de La Cruz en el presupuesto participativo del 2010 para el mejoramiento de la disposición final de los residuos sólidos, con el compromiso e intervención del Comité de Gestión Ambiental de La Cruz.

Próxima compra de 4.4463 ha de terreno al Ministerio de Agricultura, para el relleno sanitario. Gestión iniciada el 17/08/2011 por la Municipalidad de La Cruz

El alcalde de la Municipalidad Distrital La Cruz, en el presupuesto participativo Provincial, ha pedido como única obra la construcción del relleno sanitario para el año 2012.

Acuerdo de Consejo N° 010-2011-MDLC-SG (aprobado el 29/03/2011), que define la intangibilidad de 1 km adicional a la redonda del terreno designado para relleno sanitario.

Recolección selectiva y reciclaje de residuos:

El 75% de las viviendas de La Cruz recibe el servicio de recolección selectiva de residuos realizado por la Asociación de Recicladores Distrito Limpio y Saludable (DILIMSA), con frecuencias y horarios definidos por sectores.

Un Centro de Acopio y una Planta de Compost y Humus de Lombriz en operación por DILIMSA, implementados con: una máquina picadora, una compactadora, una enzunchadora, trinchas, palanas, picos, rastrillos, tamiz, tanque elevado, bomba de agua, carretilla “buggy”.

Una moto furgón para la recolección selectiva de residuos por DILIMSA, lo que permitió incrementar la compra del PET en 300% y de chatarra en 150%.

Aproximadamente el 60% de los residuos sólidos inorgánicos reciclables generados en La Cruz son recuperados para su reciclaje por DILIMSA y por la población.

El proyecto ha generado sinergia con el Cuerpo de Paz: el Departamento de Limpieza Pública y Medio Ambiente de la MDLC está gestionando un proyecto conjunto para seguir implementado a DILIMSA y continuar con la sensibilización a la población.



9. Monto invertido

AÑOS	INVERSION
2008	74,934.91
2009	174,848.00
2010	249,999.99
2011	160,000
TOTAL	659,782.9



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Anexo 22: Reglamentos sobre la Anticorrupción, Soborno y Contribuciones Políticas

Communication on Progress 2013

Global Compact Report



b. Actividades y Contribuciones Políticas

BPZ valora sus excelentes relaciones con los Gobiernos locales, regionales, estatales, federales tanto de Estado Unidos como de los países donde opera. BPZ está comprometido con ser un “buen ciudadano corporativo” y se enorgullece de su historia de servicio a la comunidad.

Sin embargo, en los Estados Unidos y demás países donde opera, las contribuciones corporativas a grupos políticos para las elecciones locales y estatales pueden ser ilegales. De acuerdo a esto, no se podrá hacer ninguna contribución directa o indirecta de fondos o bienes de la Compañía que se relacione con cualquier elección federal, estatal, regional o local o en conexión con cualquier otra actividad política sin la aprobación previa del Director Ejecutivo y el Director Financiero de la Compañía para asegurar así que la contribución está dentro del marco de la ley. Esta prohibición incluye, además de cualquier pago, préstamo, depósito o garantía ya sean directos o indirectos, el desempeño de servicios o la provisión de cualquier cosa de valor por parte del Trabajador como parte de sus deberes hacia la Compañía.

En los Estados Unidos, los gobiernos federales, estatales y algunos locales requieren la declaración de actividades de lobby corporativo y gastos relacionados al mismo. Los gastos de fondos de la Compañía que deben ser revelados incluyen la retención de “lobbyistas” externos y gastos de la Compañía (por ejemplo, el salario de los Trabajadores involucrados) relativos al lobby llevado a cabo y las preparaciones para actividades de lobby. Además, las leyes estatales requieren que se reporte las actividades de lobby corporativo a las dependencias apropiadas. Así, las actividades de lobby deberán tener la aprobación previa del Presidente y Director Ejecutivo y del Director Financiero de la Compañía.

En caso de actividad política fuera de los Estados Unidos, ningún gasto o contribución política se hará si los estándares éticos o de ley locales prohíben tales contribuciones. Toda contribución debe ser aprobada de antemano por el Presidente y Director Ejecutivo y el Director Financiero de la Compañía.

c. Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero

Se requiere que todos los Trabajadores cumplan estrictamente con la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos (la “FCPA”, por sus siglas en inglés). La FCPA tipifica como delito el pago, oferta o dación, tanto directa o indirecta, de cualquier bien de valor a un funcionario extranjero o trabajador de un gobierno extranjero con la intención de influenciar indebidamente las decisiones de trabajo de estos funcionarios.

La Compañía cuenta con una política FCPA separada y detallada que todos los Trabajadores deben seguir.

d. Soborno

BPZ prohíbe sobornos, coimas y pagos o gratificaciones similares a cualquier individuo u organización para la obtención o retención de negocios o para dirigirlos a cualquier otra persona, llevados a cabo directamente o a través de un intermediario (tanto dentro como fuera de los Estados Unidos).

Además, el gobierno de los Estados Unidos cuenta con una serie de leyes y reglamentos referidos a gratificaciones empresariales que el personal del gobierno de los Estados Unidos puede aceptar. La promesa, oferta o envío de un regalo, favor u otra gratificación a un funcionario o trabajador del gobierno de los Estados Unidos, en violación de estos reglamentos no sólo violan la política de la Compañía sino que también podrían constituir un delito. Los gobiernos locales y estatales, así como los gobiernos extranjeros, podrían tener reglas similares.

Cualquier duda acerca de lo apropiado de un obsequio empresarial o de representación deberá dirigirse a su supervisor inmediato, a la gerencia, al funcionario de cumplimiento corporativo, al gerente de recursos humanos o a cualquier otra persona apropiada según se indica en la Sección IX de esta política.